

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2011



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2011



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

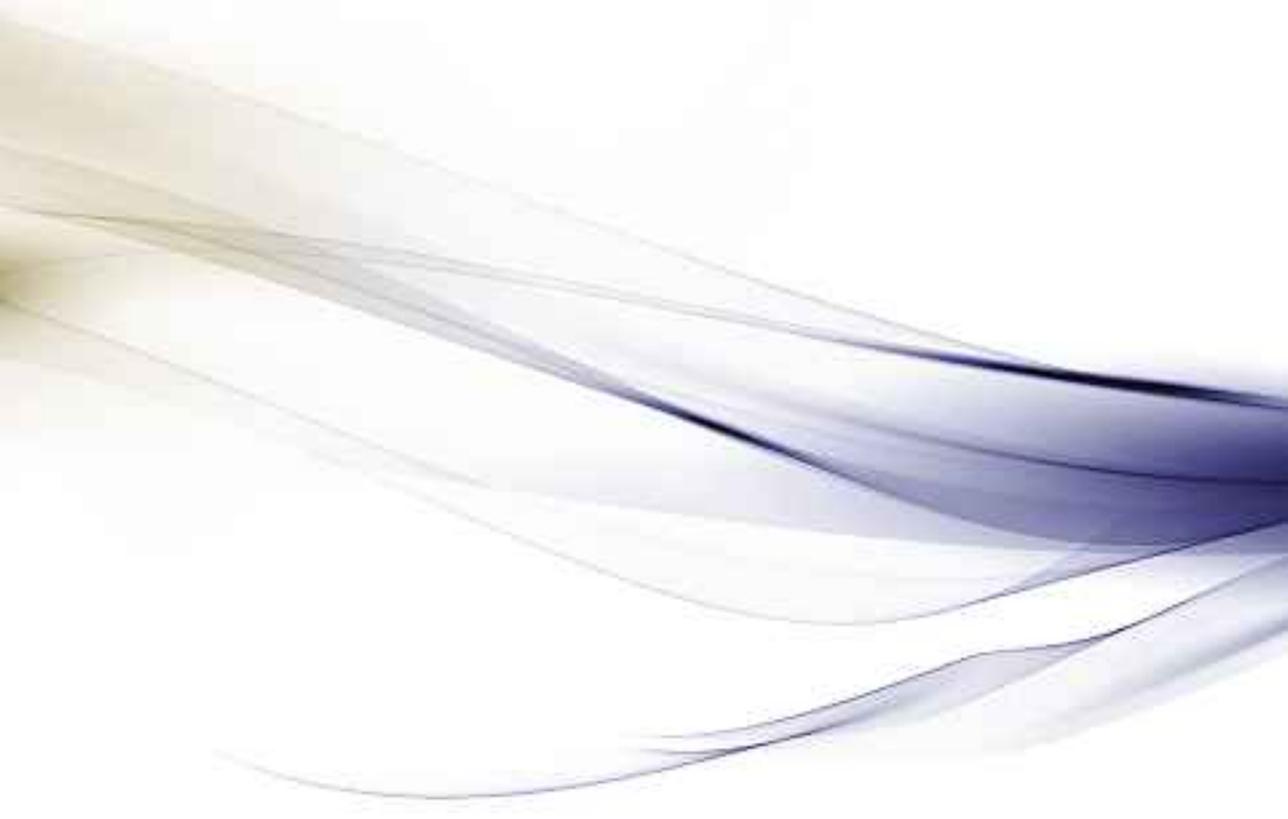
Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Índice

PRESENTACIÓN	5
La actividad del CES en 2011	7
CERTIFICACIÓN	11
I. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO	15
1. El Consejo Económico y Social Vasco	17
● Historia de los Consejos Económicos y Sociales	
● El CES Vasco. Creación y naturaleza	
● Sus funciones	
● ¿Quién lo compone?	
2. Composición de los órganos colegiados del CES Vasco en 2011	21
● Pleno	
● Comisión Permanente	
● Comisión para el análisis de desarrollo económico	
● Comisión para el análisis de desarrollo social	
● Comisión para la elaboración de la memoria socioeconómica	
● Composición del Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania	
3. Resumen de las reuniones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2011	27
● Sesiones celebradas por el Pleno del CES Vasco	
● Sesiones celebradas por la Comisión Permanente del CES Vasco	
● Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo del CES Vasco	

II. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CONSEJO.....	39
1. Actividad consultiva.....	41
2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV.....	49
3. Iniciativa propia.....	52
● Estudios de iniciativa propia	
● Tribunas y conferencias	
III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMPARENCIAS.....	63
1. Actividad institucional.....	65
2. Comparencias.....	70
IV. ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA.....	73
1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania.....	75
2. Cooperación en el Espacio Atlántico.....	77
3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos.....	84
V. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.....	87
1. Presupuesto 2011.....	89
2. Plantilla del Consejo.....	90
VI. COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES.....	91
1. Comunicación.....	93
● Boletines	
● Resumen de prensa diario	
● Dossier anual de prensa	
● Actividad del CES en los medios de comunicación.	
● Página web	
● Archivo Visual	
2. Documentación.....	102
3. Publicaciones.....	103
VII. LEGISLACIÓN DEL CES VASCO.....	105

Presentación



LA ACTIVIDAD DEL CES EN 2011

El Año 2011 ha sido un año de continuidad, consolidación y aumento respecto de las actividades llevadas a cabo en 2010, pero ha permitido también ciertos avances dirigidos a mejorar la eficacia del Consejo en el cumplimiento de sus tareas.

Comenzando por la actividad consultiva, objetivo central del CES, hay que decir que el año se ha caracterizado por una fuerte actividad que ha ido in crescendo a lo largo del año para terminar en el último trimestre con una elevada concentración de dictámenes. Lo que ha puesto a prueba la capacidad de las dos Comisiones para responder en contenido y plazo a los requerimientos de los diferentes Departamentos. En el mes de junio, el Pleno del Consejo nombró a los dos presidentes de las citadas comisiones, superando de este modo una situación que llevaba varios años sin resolverse y que ha supuesto un apoyo al trabajo de las propias comisiones.

La relación con las diferentes Consejerías se ha caracterizado por la fluidez en las relaciones y la flexibilidad mostrada por ambas partes para hacer posible que los dictámenes llegaran a tiempo de ser incorporados al trámite previsto en las disposiciones de Carácter General. La comparecencia de representantes de las diferentes Consejerías ha sido también un elemento valioso para un conocimiento directo de los diferentes proyectos de norma y de planes, lo que ha facilitado el trabajo de las comisiones y en consecuencia la emisión de sus propuestas de dictamen. Se han recibido un total de 28 solicitudes de dictamen de los que se han dictaminado 24. Superan ampliamente a los 15 que se dictaminaron en 2010, y marcan un nuevo máximo histórico en un año en que la actividad normativa del

Gobierno ha sido intensa y la respuesta del CES ha estado a la altura de las circunstancias.

No podemos dejar de hacer mención al dictamen que el Consejo realizó sobre el anteproyecto de ley del Consejo Económico y Social Vasco. El Consejo valoró positivamente los objetivos del anteproyecto encaminados a mejorar la operatividad del consejo mediante la incorporación de determinadas modificaciones en la normativa. Cabe destacar entre ellas la definición del CES como “el ente consultivo” del Gobierno y del Parlamento Vasco, la modificación del régimen de adopción de acuerdos por el Pleno y la delimitación de competencias respecto al Consejo de Relaciones Laborales. Por su parte el Consejo realizó un conjunto de consideraciones específicas que casi en su integridad fueron recogidas en el proyecto aprobado por el Consejo de Gobierno, pudiendo manifestarse por tanto la satisfacción del Consejo por la sintonía mantenida a lo largo del proceso, que se encuentra todavía en fase parlamentaria.

Durante el año 2011 se han culminado los tres estudios de iniciativa propia que provenían del año 2010. “El impacto económico y social en la CAPV sobre la evolución demográfica prevista” y la “Adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV” fueron presentados a través de las correspondientes Tribunas con una acogida satisfactoria en ambos casos. El de “Desarrollo de las energías renovables en la Comunidad Autónoma” se aprobó en el pleno de Diciembre y se presentará en 2012.

Respecto de la Memoria Socioeconómica, ya comentábamos en el año 2010 en esta misma presentación que el reto estaba en adelantar el plazo de realización que tradicionalmente se realizaba en el cuarto trimestre del año. Fue un reto íntimamente asumido por la comisión de la memoria y su presidenta y que con el inestimable apoyo de las dos responsables de su ejecución técnica pudo ser resuelto con éxito al aprobarse la misma en el pleno del 30 de junio, dentro del plazo reglamentario. Fue presentada al Lehendakari y a la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales, y presentada también a la sociedad dentro del formato de Tribuna antes comentado. Sin duda que el adelanto del plazo permitió que los mensajes básicos de la misma pudieran tener actualidad y conseguir de esa manera un proceso de comunicación con un impacto mediático más amplio.

Por último se ha mantenido la actividad exterior tanta en nuestra contribución a la RTA (Red Transnacional Atlántica), cuanta en las reuniones bilaterales con nuestros amigos del CESR de Aquitania, centradas en el mundo del transporte.

En el ámbito de la RTA se ha entrado en un proceso de colaboración con el CES Europeo de cara a presentar los puntos de vista de la Red en el marco del informe de iniciativa que está realizando el propio CES Europeo sobre una estrategia marco regional de la Región Atlántica. Será en el año 2012 en la primera audición que se realizará en Bilbao, cuando se puedan presentar las conclusiones de la RTA.

En relación al trabajo conjunto con el CESER de Aquitania, se ha continuado con el proceso de profundización sobre la temática del transporte a través de diferentes audiciones, previéndose que para finales de 2012 se pueda elaborar el informe correspondiente.

Ha sido un año caracterizado por la intensidad de la actividad consultiva, pero al mismo tiempo un año en el que los estudios de Iniciativa y la propia memoria Socioeconómica, han puesto de relieve la importancia de orientar la actividad del CES hacia la propia Sociedad.

JUAN M^o OTAEGUI MURUA

Presidente del Consejo Económico y Social Vasco

Certificación



El artículo 14 b) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida entre otras funciones la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2011, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión extraordinaria de 22 de febrero de 2012 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: "Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2011"

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a 22 de febrero de 2012.

FRANCISCO JOSÉ HUIDOBRO BURGOS
Secretario General del Consejo Económico y Social Vasco

CAPÍTULO I
El Consejo
Económico
y Social Vasco

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy, translucent lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.

1. El Consejo Económico y Social Vasco

HISTORIA DE LOS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamento correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

EL CES VASCO. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Consejo Económico y Social Vasco es un ente consultivo del Gobierno y del Parlamento cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica del País Vasco.

Creado por Ley en 1984¹, actualmente se rige por lo establecido en la Ley 9/1997, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco, y por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 18 de diciembre de 1997.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

¹ Fue creado por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, sobre el Consejo Económico y Social Vasco, posteriormente modificada por la Ley 15/ 1994 de 30 de Junio, ambas derogadas por la Ley actualmente en vigor.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

■ SUS FUNCIONES

- ▶ Informar, con carácter preceptivo, acerca de los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, con la excepción de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.
- ▶ Informar, con carácter preceptivo, sobre los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno.
- ▶ Formular propuestas al Gobierno sobre las materias de su competencia.
- ▶ Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno, en las áreas a que se refieren los apartados anteriores.
- ▶ Responder las consultas que realice el Parlamento.
- ▶ Participar en la planificación de la actividad económica del sector público de la Comunidad Autónoma que elabore el Gobierno.
- ▶ Elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se exponen sus consideraciones sobre la situación económica y social de la CAPV.

■ ¿QUIÉN LO COMPONE?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones de Consumidores y Universidad del País Vasco.
- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, integrado por la totalidad de los consejeros y consejeras, es el órgano supremo de decisión y formación de voluntad del Consejo. Entre otras competencias tiene atribuidas las siguientes: proponer al Lehendakari la persona que debe ocupar el cargo de Presidente, nombrar al Secretario General, y crear y suprimir las comisiones de trabajo, así como aprobar los presupuestos del Organismo, la memoria socioeconómica anual y la de actividades, y los proyectos de dictámenes, resoluciones e informes remitidos por las diferentes comisiones.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

Tanto la Presidencia como la Secretaría General del CES Vasco, son asumidas de forma rotatoria por períodos de cuatro años, por las personas que determinen los Grupos A), B) y C).

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del Consejo Económico y Social Vasco en 2011

PLENO

PRESIDENTE:

Juan M^o OTAEGUI MURUA

SECRETARIO GENERAL:

Francisco José HUIDOBRO BURGOS

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales

Personas designadas por Comisiones Obreras de Euskadi – CC.OO:

Titulares:

Eduardo GARCÍA ELOSUA
Jaime GÓMEZ DEVESA
Felisa PIEDRA GAO
Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Javier LÓPEZ IRISARRI

Suplentes

Anthon TOMASENA ALZURI
Jone ROBLEDO ZAPATERO
Cruz VICENTE PERALTA
Santiago MARTÍNEZ PÉREZ

Personas designadas por Unión General de Trabajadores de Euskadi – UGT:

Titulares

Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

Suplentes

Raúl ARZA VÉLEZ
Pedro MARQUINA MARTÍNEZ
Alberto ELOSÚA ALVARADO

GRUPO B. En representación de Confebask

Personas designadas:

Titulares

Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU
Gonzalo SALCEDO BILBAO ²
Fco. Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO
Yoana ARAMBALZA ZALBIDEA ³
Manuel GUERRERO IGEA
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA
Nuria LÓPEZ DE GUEREÑU ANSOLA ⁴

Suplentes

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Fernando RAPOSO BANDE
Jon BILBAO SARALEGUI
Ana GARCÍA POLANCO
Juan Ramón APEZETXEA ESCUDERO
José Miguel AYERZA MENDIBURU
Ignacio SÁENZ DE GORBEA
Juan UGARTE AGUIRREZABAL

² Fue nombrado por Decreto 28/2011, de 26 de octubre, del Lehendakari, en sustitución de D. Fco. Javier Azpiazu Lasuen (BOPV N° 214, de 11 de noviembre)

³ Fue nombrada por Decreto 14/2011, de 14 de abril, del Lehendakari, en sustitución de Dña. Raquel Ecenarro del Río (BOPV N° 86, de 9 de mayo)

⁴ Fue nombrada por Decreto 11/2011, de 18 de marzo, del Lehendakari, en sustitución de D. J. Guillermo Zubia Guinea (BOPV N° 64, de 1 de abril)

GRUPO C. En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma siguientes:

Personas designadas por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Titular	Suplente
Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA	Izaskun ASTONDOA SARRIA

Personas designadas por las Cajas de Ahorros y Entidades Financieras

Titular	Suplente
Pedro MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO	Rafael ARANGUREN ILARDIA

Personas designadas por las Cooperativas

Titular	Suplente
Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA	Joseba ARDANZA BILLELABEITIA

Personas designadas por las Sociedades Anónimas Laborales

Titular	Suplente
Olatz JAUREGIZAR UGARTE	Javier MUÑECAS HERRERAS

Personas designadas por las Organizaciones Pesqueras

Titular	Suplente
Luis Francisco MARÍN ANDRÉS	Aurelio BILBAO BARANDICA

Personas designadas por las Organizaciones Agrarias

Titular	Suplente
Yolanda URARTE ALONSO ⁵	Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA

Personas designadas por las Organizaciones de Consumidores

Titular	Suplente
Koldo NABASKUES SIMÓN	Alejandro MARTÍNEZ BERRIOTXOA

Personas designadas por la Universidad del País Vasco

Titular	Suplente
Sylvia GAY HERRERO ⁶	Mikel DE LA FUENTE LAVÍN

GRUPO D. Personas nombradas como expertas

Personas designadas:

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
 Pedro Luis USTARROZ MOLERES
 Carlos TREVILLA ACEBO
 Rafael PUNTONET DEL RÍO
 Felicísimo AYASTUY SÁENZ
 Ignacio BARRENECHEA GONZÁLEZ
 Aitor BENGOETXEA ALKORTA
 Inmaculada GALLASTEGUI ZULAICA

⁵ Fue nombrada por Decreto 16/2011, de 10 de mayo, del Lehendakari, en sustitución de D. Unzalu Salterain Basagutxibaskoa (BOPV N°104, de 2 de junio)

⁶ Hasta el mes de junio D. Mikel de la Fuente Lavín.

COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE:

Juan M^o OTAEGUI MURUA

SECRETARIO GENERAL:

Francisco José HUIDOBRO BURGOS

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales:

Titulares:

Eduardo GARCÍA ELOSUA

Felisa PIEDRA GAO

Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ

Emilia MÁLAGA PÉREZ

Suplentes

Javier LÓPEZ IRISARRI

Arantza MARTÍNEZ TOBALINA

Raúl ARZA VÉLEZ

Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask:

Titulares

Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO

Jon BILBAO SARALEGUI

Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO

Suplentes

Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA

Pedro MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO

Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA

Koldo NABASKUES SIMÓN

Suplentes

Yolanda URARTE ALONSO ⁷

Luis Francisco MARÍN ANDRÉS

Olatz JAUREGIZAR UGARTE

Sylvia GAY HERRERO

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA

Rafael PUNTONET DEL RÍO

Pedro Luis USTARROZ MOLERES

⁷ Hasta el 2 de junio, D. Unzalu Salterain Basagutxibeaskoa

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO

PRESIDENTE:

Felicísimo AYASTUY SÁENZ ⁸

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales:

Titulares:

Antxon TOMASENA ALZURI
Gregorio MARTÍN BENITO
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ

Suplentes

Jaime GÓMEZ DEVESA
Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Raúl ARZA VÉLEZ
Alberto ELOSUA ALVARADO

GRUPO B. Personas designadas por Confebask:

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jon BILBAO SARALEGUI
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Suplentes

Fco Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Ana GARCÍA POLANCO

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Pedro MARTÍNEZ DE ALEGRÍA PINEDO
Olatz JAUREGIZAR UGARTE
Juan Luis MARTÍNEZ ORDORICA
Koldo NABASKUES SIMÓN

Suplentes

Rafael ARANGUREN ILARDIA
Javier MUÑECAS HERRERAS
Izaskun ASTONDOA SARRIA
Alejandro MARTÍNEZ BERRIOTXOA

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
Inmaculada GALLASTEGUI ZULAICA
Rafael PUNTONET DEL RÍO
Carlos TREVILLA ACEBO

⁸ *Nombrado por Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2011.*

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL DESARROLLO SOCIAL

PRESIDENTE:

Carlos TREVILLA ACEBO ⁹

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales:

Titulares:

Felisa PIEDRA GAO
Santiago MARTÍNEZ PÉREZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ
Alberto ELOSUA ALVARADO

Suplentes

Jone ROBLEDO ZAPATERO
Cruz VICENTE PERALTA
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Pedro MARQUINA MARTÍNEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask:

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jon BILBAO SARALEGUI
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Suplentes

Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Luis Francisco MARÍN ANDRÉS
Yolanda URARTE ALONSO ¹⁰
Francisco Javier SANZ SANTAOLALLA
Sylvia GAY HERRERO

Suplentes

Aurelio BILBAO BARANDICA
Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA
Joseba ARDANZA BILLELABEITIA

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Aitor BENGOETXEA ALKORTA
Rafael PUNTONET DEL RÍO
Pedro Luis USTARROZ MOLERES

⁹ Nombrado por Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2011.

¹⁰ Hasta el 2 de junio, D. Unzalu Salterain Basagutxibeaskoa

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

PRESIDENTE:

Inmaculada GALLASTEGUI ZULAICA ¹¹

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales:

Titulares:

Antxon TOMASENA ALZURI
Eduardo GARCÍA ELOSUA
Maribel BALLESTEROS MARTÍNEZ
Raúl ARZA VÉLEZ

Suplentes

Arantza MARTÍNEZ TOBALINA
Cruz VICENTE PERALTA
Antonio Manuel RÍOS LÓPEZ
Emilia MÁLAGA PÉREZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask:

Titulares

Eduardo ARÉCHAGA CILLERUELO
Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

Suplentes

Fco Javier SASIGAIN SÁENZ DE BURUAGA
Aitor OTAOLA DÍAZ DE ALDA

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Rafael ARANGUREN ILARDIA
Javier MUÑECAS HERRERAS
Sylvia GAY HERRERO ¹²
Xabier IRAOLA AGUIRREZABALA

Suplentes

Pedro MTNEZ. DE ALEGRÍA PINEDO
Olatz JAUREGIZAR UGARTE
Mikel DE LA FUENTE LAVÍN
Yolanda URARTE ALONSO ¹³

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ
Ignacio BARRENECHEA GONZÁLEZ
Aitor BENGOETXEA ALKORTA
Carlos TREVILLA ACEBO

Secretaría Técnica de la Comisión:

Leire OZERIN

¹¹ Nominada por Acuerdo del Pleno de 23 de septiembre de 2011.

¹² Hasta el mes de junio D. Mikel de la Fuente Lavín.

¹³ Hasta el 2 de junio, D. Unzalu Salterain Basagutxibeaskoa

GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA

PRESIDENTE:

Juan M^o OTAEGUI MURUA

GRUPO A. En representación de las confederaciones u organizaciones sindicales:

Titulares:

Jaime GÓMEZ DEVESA
Pedro MARQUINA MARTÍNEZ
Raúl ARZA VÉLEZ

GRUPO B. Personas designadas por Confebask:

Titulares

Felicísimo AYASTUY SÁENZ
Jaime FERNÁNDEZ ALCEDO
Carlos PEREDA MARTÍNEZ DE MUSITU

GRUPO C. Personas designadas por los sectores, instituciones, entidades, asociaciones de la Comunidad Autónoma que conforman el grupo:

Titulares

Sylvia GAY HERRERO ¹⁴
Luis Francisco MARÍN ANDRÉS
Koldo NABASKUES SIMÓN

GRUPO D. Expertos/as:

Titulares

Roberto BERMEJO GÓMEZ DE SEGURA
Rafael PUNTONET DEL RÍO

Secretaría Técnica de la Comisión:

Arantza LÓPEZ DE MUNAIN

¹⁴ *Hasta el mes de junio D. Mikel de la Fuente Lavín.*

3. Resumen de las sesiones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2011

● SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO DEL CES VASCO

21 de enero de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 22 de diciembre de 2010.
- Aprobación del Dictamen 1/11 sobre el Anteproyecto de Ley sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria.

28 de febrero de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 21 de enero de 2011.
- Aprobación del Dictamen 2/11 sobre el Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Política Agraria y Alimentaria.
- Aprobación del Estudio de Iniciativa Propia “El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”.
- Aprobación de la Memoria de Actividades 2010.

9 de marzo de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Dictamen 3/11 sobre el Proyecto de Decreto de Acceso al Servicio Público Integral de Mediación Familiar.
- Aprobación del Dictamen 4/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la CAPV – BALORA.
- Aprobación del Dictamen 5/11 sobre el Proyecto de Decreto del Servicio Público de Teleasistencia.

23 de marzo de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 9 de marzo de 2011.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 6/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Ordenación del Sistema de Seguridad Pública de Euskadi.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 7/11 sobre el Proyecto de Decreto de Personas Mediadoras.

6 de abril de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 23 de marzo de 2011.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 8/11 sobre el Proyecto de Decreto para la regulación de las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 9/11 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Juventud.

4 de mayo de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 6 de abril de 2011.
- Aprobación del Dictamen 10/11 sobre el Anteproyecto de Ley contra el Dopaje en el Deporte.
- Aprobación del primer envío de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010.

18 de mayo de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 4 de mayo de 2011.
- Aprobación del segundo envío de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010.

8 de junio de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Dictamen 11/11 sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible en Euskadi 2020.
- Aprobación del tercer y cuarto envío de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010.

30 de junio de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 8 de junio de 2011
- Aprobación del Dictamen 12/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Atención Integral de las Personas Transexuales.
- Aprobación del Dictamen 13/11 sobre el Proyecto de Decreto de Registros de Servicios Sociales.
- Aprobación del Dictamen 14/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Transporte de Viajeros por Carretera.
- Aprobación del quinto envío y de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010 completa.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y del Informe de Auditoría 2010.
- Nombramiento de D. Carlos Trevilla como presidente de la Comisión de Desarrollo Social hasta septiembre de 2012.
- Nombramiento de D. Felicísimo Ayastuy como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico hasta septiembre de 2012.

8 de julio de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 30 de junio de 2011.
- Aprobación del Dictamen 15/11 sobre el Anteproyecto de Ley del CES Vasco.

23 de septiembre de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 8 de julio de 2011.
- Aprobación del Dictamen 16/11 sobre el Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia
- Aprobación del Dictamen 17/11 sobre el Anteproyecto de Ley de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Nombramiento de Dña. Inmaculada Gallastegui como presidenta de la Comisión de la Memoria Socioeconómica.

21 de octubre de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno del día 23 de septiembre de 2011.
- Aprobación del Dictamen 18/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda.
- Aprobación del Dictamen 19/11 sobre el Anteproyecto de Ley del Paisaje del País Vasco.
- Aprobación del Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

18 de noviembre de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el día 21 de octubre de 2011.
- Aprobación del Dictamen 20/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión de residuos.
- Aprobación del Presupuesto del CES Vasco para 2012.

23 de diciembre de 2011. Pleno extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 18 de noviembre de 2011.
- Aprobación de los siguientes dictámenes: Dictamen 21/11 sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora del Código de Conducta del cargo público y de su régimen de incompatibilidades, Dictamen 22/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia, Dictamen 23/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y el Dictamen 24/11 sobre el Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos.
- Aprobación del Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.
- Aprobación del índice de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2011.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CES VASCO

14 de enero de 2011

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de diciembre de 2010.
- Se acuerda proceder a la amortización del puesto de trabajo de Responsable de Prensa y Documentación, se autoriza la indemnización por resolución de la excedencia y la firma del contrato mercantil de comunicación.
- Se acuerda convocar Pleno Extraordinario el próximo día 21 de enero.
- Se acuerda remitir una carta de queja a la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales por la no remisión de dos Proyectos de Decreto referidos a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

16 de febrero de 2011

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 3 de febrero de 2010.

- Aprobación del Proyecto de Memoria de Actividades.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario para el 28 de febrero.
- Se establece una retribución para los Presidentes de Comisión.
- Establecimiento de un procedimiento estándar para la convocatoria de las reuniones de las comisiones de trabajo. En concreto se acuerda continuar remitiendo los calendarios de reuniones provisionales, hacer uso de los suplentes en caso de imposibilidad de asistencia del titular y decidir por mayoría la fecha de la reunión, previa consulta con las distintas organizaciones.

2 de marzo de 2011

- Se acuerda convocar Pleno extraordinario para el 9 de marzo.

16 de marzo de 2011

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 2 de marzo de 2011.
- Reflexión sobre la estructura presupuestaria y de la plantilla del CES Vasco.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario el día 23 de marzo.

29 de marzo de 2011

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 16 de marzo de 2011.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario el día 6 de abril.

19 de abril de 2011

- Aprobación del Acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 29 de marzo de 2011.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario del CES el día 4 de mayo.

4 de mayo de 2011

- Estrategia sobre Sostenibilidad: valoración del documento enviado por el Gobierno Vasco y decisión a cerca de su tramitación en el Consejo.

13 de mayo de 2011

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 19 de abril y del Acta de la sesión de 4 de mayo.
- Se acuerda convocar Plenos extraordinarios los días 18 de mayo y 8 de junio.

8 de junio de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 13 de mayo de 2011.
- Información de control presupuestario al 31/03.
- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y del Informe de Auditoría 2010.
- Reflexión y acuerdo sobre el tratamiento del superávit presupuestario existente.
- Presidencias de las Comisiones de Trabajo: los nombramientos se realizarán cada año en el mes de septiembre, a propuesta del Presidente y previa consulta con los grupos. Así mismo, se acuerda someter a la aprobación del próximo Pleno los

nombramientos de Felicísimo Ayastuy como presidente de la Comisión Económica y Carlos Trevilla como presidente de la Comisión Social.

- Aprobación de una serie de enmiendas técnicas para su remisión a la Comisión de Desarrollo Social en forma de aportaciones a la elaboración del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley del CES.
- Se acuerda convocar Pleno extraordinario el día 30 de junio.

30 de junio de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 8 de junio de 2011.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno extraordinario el día 8 de julio.

16 de septiembre de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 30 de junio de 2011.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 23 de septiembre.

14 de octubre de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 16 de septiembre de 2011.
- Se aprueba el documento elaborado para la reunión del Comité de Orientaciones de la RTA que se celebrará el 24 de octubre.
- Se acuerda la adhesión del CES al “Manifiesto sobre el corredor atlántico ferroviario”.
- Convocatoria de Pleno. Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 21 de octubre

11 de noviembre de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 14 de octubre de 2011.
- Se aprueba el Anteproyecto de Presupuestos 2012 para el CES Vasco .
- Aprobación de la transferencia de crédito presupuestario 2011.
- Se acuerda celebrar Pleno extraordinario el día 18 de noviembre.

16 de diciembre de 2011

- Aprobación del Acta de la Comisión Permanente del 11 de noviembre de 2011.
- Nombramiento de D. Ignacio Barrenechea y D. Roberto Bermejo como representantes del CES Vasco en el grupo de trabajo de la RTA sobre Estrategia Atlántica.
- Se acuerda celebrar Pleno extraordinario el día 23 de diciembre.

● SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO ECONÓMICO

17 de enero de 2011

- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de las EPSVs”.

4 de febrero de 2011

- Presentación parcial ante la Comisión Económica del Capítulo III del Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.

8 de febrero de 2011

- Discusión y aprobación de los Capítulos I, II y III del Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

9 de febrero de 2011

- Presentación y aprobación ante la Comisión Económica del Capítulo III del Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.

28 de febrero de 2011

- Discusión y aprobación de los Capítulos IV y V del Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

14 de abril de 2011

- Reunión con la consultora para presentar los dos escenarios de prospectiva (uno continuista y otro innovador) del Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

6 de mayo de 2011

- Presentación ante la Comisión Económica del Capítulo IV del Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.

10 de mayo de 2011

- Se acuerda dar por finalizados los trabajos sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro de la Comunidad Autónoma del País Vasco”, sin emitir Dictamen.

16 de mayo de 2011

- Discusión sobre los ejes de articulación del Dictamen sobre la “Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020” a partir de la presentación de posibles ideas por parte de la secretaria técnica de la Comisión.
- Discusión del Capítulo II del Estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”
- Presentación por parte del equipo consultor del capítulo IV y V.

30 de mayo de 2011

- Discusión sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre “La Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020”.

6 de junio de 2011

- Discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre la “Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020, EcoEuskadi 2020.

23 de junio de 2011

- Discusión del Anteproyecto del Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de transporte de Viajeros por Carretera”.

29 de junio de 2011

- Discusión y aprobación del Proyecto del Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de transporte de Viajeros por Carretera”
- Presentación por parte del equipo consultor de los capítulos del estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV” VI, VII-A y VII-B.

13 de julio de 2011

- Discusión y aprobación del Capítulo IV del estudio de “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.
- Continuación de los trabajos de los Capítulos V, VI, VII-A y VII-B del estudio de Iniciativa Propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.
- Debate sobre la organización del documento completo del estudio de Iniciativa Propia.

15 de julio de 2011

- Discusión y aprobación del Capítulo Final (VI) del estudio de iniciativa propia “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.

14 de septiembre de 2011

- Discusión del Anteproyecto del Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida”.

23 de septiembre de 2011

- Discusión del capítulo VI estudio de iniciativa propia “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”, y aprobación del estudio en su Totalidad.

14 de octubre de 2011

- Discusión y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley del Paisaje del País Vasco”.

9 de noviembre de 2011

- Discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión de los residuos de la construcción y demolición”.

15 de diciembre de 2011

- Discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Ley reguladora del Código de Conducta del Cargo Público y de su régimen de incompatibilidades”.
- Discusión y aprobación de los Capítulos de Resumen y Conclusiones, y Consideraciones y Recomendaciones, del estudio de iniciativa propia “El desarrollo de las energías renovables en la CAPV”.

COMISIÓN PARA EL ANÁLISIS DE DESARROLLO SOCIAL**24 de enero de 2011**

- Comparecencia ante la Comisión Social del Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte

del Gobierno Vasco D. Mario Yoldi, con objeto de presentar el “Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013” con motivo de los trabajos del CES para la elaboración del dictamen.

2 de febrero de 2011

- Comparecencia ante la Comisión Social del Director de Servicios Sociales del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, D. Alfonso Gurpegi, con objeto de presentar el “Informe sobre los Servicios Sociales 2008”.
- Discusión y aprobación de los capítulos 5 y 6 del Estudio de Iniciativa Propia “El impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”.

14 de febrero de 2011

- Se informa a la Comisión del seguimiento del Dictamen 4/2010 sobre el Proyecto de Decreto para la creación y la regulación del Observatorio Vasco de las Familias.
- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley de Política Agraria Alimentaria”.

23 de febrero 2011

- Continuación del debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013”.

28 de febrero de 2011

- Continuación del debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013”.

1 de marzo de 2011

- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre “Proyecto de Decreto de Procedimiento de Acceso al Servicio Público Integral de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Euskadi”.
- Debate y aprobación del Proyecto Dictamen sobre “Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco (BALORA)”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre “Proyecto de Decreto del Servicio Público de Telesistencia”.

9 de marzo de 2011

- Se acuerda dar por finalizados los trabajos sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013”, sin emitir Dictamen.

14 de marzo de 2011

- Debate y aprobación del Proyecto Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de ordenación del sistema de seguridad pública de Euskadi”.
- Debate y aprobación del Proyecto Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto del Registro de Personas Mediadoras”.

1 de abril de 2011

- Se informa a la Comisión de la documentación recibida sobre el “Anteproyecto de Ley contra el dopaje en el Deporte”.
- Puesta en común sobre la presentación del Estudio de Iniciativa Propia “El Impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”.
- Debate y aprobación del Proyecto Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley Vasca de Juventud”.

18 de abril de 2011

- Puesta en común sobre la presentación del Estudio de Iniciativa Propia “El Impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley contra el Dopaje en el deporte”.

13 de mayo de 2011

- Se acuerda no continuar con los trabajos sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley del Consejo de Relaciones Laborales”, sin emitir dictamen.

22 de junio de 2011

- Se informa a la Comisión de los seguimientos de los dictámenes:
 - 3/2010 sobre Anteproyecto de Ley de Publicidad y Comunicación Interinstitucional del País Vasco.
 - 11/2010 sobre el Anteproyecto de Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias.
 - 14/2010 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el Consejo Vasco de Atención Sociosanitaria.
- Debate y aprobación de emitir dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de ordenación del sistema de seguridad pública de Euskadi”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de atención Integral de las personas transexuales”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de Registros de Servicios Sociales”.

5 de julio de 2011

- Se informa a la Comisión del seguimiento del Dictamen 9/2010 sobre el Proyecto de Decreto de las Ayudas de Emergencia Social.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley del CES Vasco”.

14 de septiembre de 2011

- Debate y aprobación del Proyecto de dictamen sobre el “Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia”.

21 de septiembre de 2011

- Comparecencia ante la Comisión Social de los siguientes representantes del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco:

- Dña. M^a Paz Larrumbide, Viceconsejera de Vivienda.
- D. Mario Yoldi, Director de Planificación y Proyecto operativos de Vivienda
- D. Rafael B. Farias, Director de Suelo y Urbanismo.
- D. Ignacio de la Puerta, Director de Vivienda, Innovación y Control.

Para la presentación del “Anteproyecto de Ley de Vivienda”.

7 de octubre de 2011

- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Ley de Vivienda”.

13 de diciembre de 2011

- Paralización de la tramitación del expediente sobre el “Anteproyecto de Ley de Empleo Público de Euskadi”.
- Comparecencia ante la Comisión Social de D. Rafael B. Farias, Director de Suelo y Urbanismo del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transporte del Gobierno Vasco, con motivo de los trabajos para la elaboración del Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos”.

16 de diciembre de 2011

- Se informa a la Comisión del seguimiento del Dictamen 15/2010 sobre el Proyecto de Decreto del Observatorio Vasco de Servicios Sociales.
- Debate y aprobación del Proyecto de dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia”.
- Se acuerda dar por terminados los trabajos relativos a la “Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014”, debido a que no se dan las condiciones para un acuerdo sobre el contenido del dictamen.

21 de diciembre de 2011

- Información relativa a la respuesta del Dpto. de Vivienda al Dictamen 18/2011 sobre el “Anteproyecto de Ley de Vivienda”
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos”.
- Debate y aprobación del Proyecto de Dictamen sobre el “Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas”.

COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

21 de enero de 2011, Bilbao

- D. Juan M^a Otaegui. Presidente del CES, presenta a la Comisión de Trabajo de la Memoria Socioeconómica a la nueva Presidenta de la Comisión, Dña. Inmaculada Gallastegi.

- Se aprueba el contenido y estructura de la edición de 2010 de la Memoria Socioeconómica, así como el calendario de trabajo.

24 de marzo de 2011, Bilbao

- Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Índice	
Capítulo I.2.2.	ACTIVIDADES DE I+D+i
Capítulo I.3.	SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL
Capítulo III.2.	CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS DE INTERÉS: Las personas con discapacidad
Capítulo III.3.	SALUD Y SISTEMA SANITARIO
Capítulo III.6.	POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL
Capítulo V.	ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV

15 de abril de 2011, Bilbao

- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE10. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo I.1.1.1.	DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
Capítulo I.1.1.2.	EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
Capítulo III.1.	LAS FAMILIAS Y LAS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL
Capítulo III.5.	OCIO Y CULTURA
Capítulo III.3.5	POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

13 de mayo de 2011, Bilbao

- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE10. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo I.2.	ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN
Capítulo II.2.	COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV
Capítulo II.3.	PRECIOS, COSTES Y RENTAS
Capítulo II.5.	LAS CUENTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA CAPV
Capítulo III.4.	URBANISMO Y VIVIENDA

1 de junio 2011, Bilbao

- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE10. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo II.1.	ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR
Capítulo II.4.	SECTOR PÚBLICO

13 de junio 2011, Bilbao

- Finalización de los trabajos de elaboración de la MSE10. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los distintos capítulos que se tratan:

Capítulo II.6.	MERCADO DE TRABAJO
Capítulo VI.1.	RESUMEN
Capítulo VI.2.	CONSIDERACIONES
Capítulo IV.	PROTECCIÓN SOCIAL

GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA**Bilbao, 1 de febrero de 2011**

El objetivo principal de la reunión es la preparación del encuentro conjunto con el CESER de Aquitania a celebrar los días 10 y 11 de febrero en Burdeos. Además de examinar el orden del día de la reunión, se debate y adopta una propuesta de posible estructura de documento final sobre los trabajos en materia de transporte. Se estudia y adopta también un esquema inicial de actuación consultiva en el ámbito de la Euroregión Euskadi-Aquitania a contrastar con los socios de Aquitania. Se informa asimismo a los miembros del grupo sobre los actos que en el marco de la RTA tendrán lugar en Burdeos en el mes de marzo.

8 de junio de 2011

La reunión se plantea con un doble objetivo. Por un lado, debatir un proyecto de documento de posición sobre el futuro de las Redes Transeuropeas de Transporte elaborado por el CESER Aquitania. Enmarcado en la solicitud de la Comisión Arco Atlántico a la RTA sobre su opinión sobre el documento elaborado en torno a los criterios proyectados por la Comisión Europea para la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte, el grupo analiza la propuesta aquitana y formula una serie de modificaciones y aportaciones a introducir en el mismo de cara a su adopción en el seno de la RTA. Por otro lado, se procede a la preparación de la reunión de cooperación bilateral con el CESER de Aquitania a celebrar en Donostia los días 27 y 28 de junio, abordando los distintos asuntos a incorporar al orden del día y las presentaciones a celebrar en el marco de las sesiones de audición.

Bilbao, 14 de noviembre de 2011

Con vistas a la reunión conjunta a mantener con el CESER de Aquitania en Burdeos los días 15 y 16 de noviembre, los miembros del grupo de trabajo ultiman las posiciones a adoptar en los diversos puntos de la agenda. Se examina un documento remitido por el CESER de Aquitania que contiene propuestas para el avance del documento final e inicio de redacción en alguno de sus puntos, y se acuerda una posición común a exponer sobre el mismo en la reunión de Burdeos.

CAPÍTULO II

Ejercicio

de las funciones

previstas en la

Ley del CES Vasco



1. Actividad consultiva

DICTAMEN 1/11 Anteproyecto de Ley sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria

Fecha de entrada en el CES Vasco: 15 de septiembre de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 5 de noviembre de 2010, en la que comparece la Viceconsejera de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Dña. Manuela Escribano, para presentar el Anteproyecto de Ley, y 17 de enero de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de enero, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 2/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley de Política Agraria y Alimentaria

Fecha de entrada en el CES Vasco: 31 de enero de 2011

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 14 de febrero de 2011

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de febrero de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 3/11 sobre el Proyecto de Decreto del Procedimiento de Acceso al Servicio Público Integral de Mediación Familiar de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 4 de febrero de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 11 de marzo de 2010

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros

del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 9 de marzo 2011

DICTAMEN 4/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia en la CAPV-BALORA

Fecha de entrada en el CES Vasco: 4 de febrero de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 1 de marzo de 2011

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 9 de marzo de 2011

DICTAMEN 5/11 sobre el Proyecto de Decreto del Servicio Público de Teleasistencia

Fechas de entrada en el CES Vasco: 9 de febrero de 2011

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 1 de marzo de 2011

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 9 de marzo de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 6/11 sobre el Proyecto de Decreto de Ordenación del Sistema de Seguridad Social Pública

Fecha de entrada en el CES Vasco: 28 de octubre de 2010, primer borrador y 17 de febrero de 2011, versión definitiva

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 11 de noviembre de 2010: Comparecencia de D. Ernesto Martínez de Hidalgo, Viceconsejero de Administración y Servicios, D. Iñaki Calonge, Director de Régimen Jurídico y Servicios y D. Eugenio Artetxe, Jefe de la Asesoría Jurídica (Letrado) y 14 de marzo de 2011

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de marzo de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 7/11 sobre el Proyecto de Decreto del Registro de Personas Mediadoras

Fecha de entrada en el CES Vasco: 25 de febrero de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 14 de marzo de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de marzo, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 8/11 sobre el Proyecto de Decreto para la regulación de las instalaciones en las que se desarrollan actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de marzo de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 28 de marzo de 2011

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 6 de abril de 2011.

DICTAMEN 9/11 sobre el Anteproyecto de Ley Vasca de Juventud

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de marzo de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 1 de abril de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 6 de abril, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 10/11 sobre el Anteproyecto de Ley contra el Dopaje en el Deporte

Fecha de entrada en el CES Vasco: 25 de marzo de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 18 de abril de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 6 de abril, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 11/11 sobre la Estrategia de Desarrollo Sostenible de Euskadi 2020, EcoEuskadi 2020

Fecha de entrada en el CES Vasco: 30 de mayo de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 16 de mayo, 30 de mayo y 6 de junio de 2011.

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 8 de junio de 2011.

DICTAMEN 12/11 el sobre el Anteproyecto de Ley de Atención Integral de Personas Transexuales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 31 de mayo de 2011

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de junio de 2011

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 30 de junio de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 13/11 sobre el Proyecto de Decreto de Registros de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 31 de mayo de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 18 de abril de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de junio, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 14/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de la Ley de Transporte de viajeros por carretera

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de noviembre de 2010

Secretaría Técnica: Arantza Lopez de Munain

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reuniones: 23 de junio y 29 de junio de 2011

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto Dictamen al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 30 de junio de 2010.

DICTAMEN 15/11 sobre el Anteproyecto de Ley del CES

Fecha de entrada en el CES Vasco: 12 de abril de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 5 de julio de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 8 de julio, en la que se aprueba el Dictamen por mayoría.

DICTAMEN 16/11 sobre el Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia

Fecha de entrada en el CES Vasco: 20 de julio de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 14 de setiembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los

acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de setiembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 17/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida

Fecha de entrada en el CES Vasco: 26 de julio de 2011

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 14 de septiembre de 2011

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de setiembre de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 18/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Vivienda

Fecha de entrada en el CES Vasco: 1 de agosto de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 21 de setiembre de 2011, en la que comparece la Viceconsejera de Vivienda, Dña. María Paz Larumbide, acompañada de varios directores de su Departamento, para presentar el Anteproyecto de Ley, y 7 de octubre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de octubre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 19/11 sobre el Anteproyecto de Ley de Paisaje del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 23 de setiembre de 2011.

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: 14 de octubre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 21 de octubre de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 20/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición

Fecha de entrada en el CES Vasco: 10 de octubre de 2011.

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: 9 de noviembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 18 de noviembre de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 21/11 sobre el Anteproyecto de Ley reguladora del Código de Conducta del Cargo Público y de su régimen de incompatibilidades

Fecha de entrada en el CES Vasco: 17 de noviembre de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 15 de diciembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de diciembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 22/11 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el sistema de estandarización de la renta familiar en el marco de las políticas de familia

Fecha de entrada en el CES Vasco: 28 de noviembre de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 16 de diciembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de diciembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 23/11 sobre el Anteproyecto de Ley de espectáculos públicos y actividades recreativas

Fecha de entrada en el CES Vasco: 4 de noviembre de 2011.

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 21 de diciembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de diciembre de 2011, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 24/11 sobre el Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos

Fecha de entrada en el CES Vasco: 29 de noviembre de 2010.

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 13 de diciembre de 2011, en la que comparece el Director de Suelo y Urbanismo, D. Rafael Farías, para presentar el Proyecto de Decreto, y 21 de diciembre de 2011.

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de diciembre, en la que se aprueba el Dictamen por unanimidad.

2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante el año 2010, fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 30 de junio de 2011, dentro los plazos establecidos por el Reglamento del CES. De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La Comisión de Trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por Dña. Inmaculada Gallastegui e integrada por D. Antxon Tomasena y D. Eduardo García de CC.OO., Dña. Maribel Ballesteros y D. Raúl Arza de UGT, D. Carlos Pereda, D. Eduardo Aréchaga y D. Jaime Fernández de CONFEBASK, Dña. Sylvia Gay de UPV-EHU, D. Rafael Aranguren de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, D. Javier Muñecas de ASLE y D. Xabier Iraola de las Organizaciones Agrarias, así como D. Felicísimo Ayastuy, D. Iñaki Barrenetxea, D. Aitor Bengoetxea y D. Carlos Trevilla en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Dña. Leire Ozerin como Secretaria Técnica de la misma.

La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.



Para la realización de la Memoria relativa a 2010, su Comisión celebró seis reuniones de trabajo los días 21 de enero, 24 de marzo, 15 de abril, 13 de mayo, 1 de junio y 13 de junio de 2011, fechas en la que se fueron aprobando por unanimidad y elevándose al Pleno del CES las respectivas entregas del Proyecto de “Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010”.

Esta decimocuarta edición de la Memoria que elabora el CES Vasco sobre la situación económica y social de nuestra Comunidad Autónoma, analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social en la CAPV en 2010, además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, presenta los siguientes contenidos y bloques:

CAPÍTULO I. Recursos para el desarrollo de la actividad económica en la CAPV

1. RECURSOS HUMANOS EN LA CAPV:

- Demografía e inmigración.
- Educación y promoción educativa.

2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN LA CAPV:

- Estructura productiva.
- Actividades de I+D+i y TICs.

3. SITUACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN LA CAPV

CAPÍTULO II. La economía en la CAPV

1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR

2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV

3. PRECIOS, COSTES Y RENTAS

4. SECTOR PÚBLICO

5. LAS CUENTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL

6. MERCADO DE TRABAJO

CAPÍTULO III. Calidad de vida en la CAPV

1. LAS FAMILIAS Y LAS NECESIDADES DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

2. CONDICIONES DE VIDA DE DETERMINADOS COLECTIVOS VULNERABLES:

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

3. SALUD Y SISTEMA SANITARIO

4. URBANISMO Y VIVIENDA

5. OCIO Y CULTURA

5. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO IV. Protección social en la CAPV

1. LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV

2. PROTECCIÓN AL DESEMPLEO: EL SPEE

2. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA CAPV

3. MEDIDAS CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA CAPV

4. SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN LA CAPV

CAPÍTULO V. Actividad normativa en la CAPV

CAPÍTULO VI. Resumen y Consideraciones

Como novedad y con la intención de dar una mayor difusión de los contenidos de la Memoria Socioeconómica se realizaron dos avances intermedios y una jornada de presentación final, en el mes de julio, con dos ponentes de interés relevante.

Los avances tuvieron los contenidos siguientes:

■ **Primer Avance, mayo de 2011.**

- PRESENTACIÓN.
 1. Demografía e inmigración
 2. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal
 3. Condiciones de vida de determinados colectivos vulnerables: las personas con discapacidad
 4. Pobreza y exclusión social
- CONSIDERACIONES

■ **Segundo Avance, junio de 2011.**

- PRESENTACIÓN.
 1. Entorno económico exterior
 2. Coyuntura económica de la CAPV
 3. Precios, costes y rentas
 4. Estructura productiva de la CAPV
- CONSIDERACIONES

3. Iniciativa propia

● ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

Durante 2011 el Consejo Económico y Social Vasco ha continuado sus trabajos para la elaboración de informes por iniciativa propia. Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.d) de la Ley 97/1997, de 27 de Junio, del CES Vasco.

En 2011 se dieron por concluidos los trabajos para la elaboración de los siguientes estudios:

EL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LA CAPV DE LA EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA PREVISTA

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Social

Responsable técnico: Arantza Unzurrunzaga



Justificación

En este siglo XXI recientemente iniciado, el fenómeno del envejecimiento demográfico afecta al conjunto de las sociedades occidentales, con previsiones de duplicación del porcentaje de personas de 60 o más años para el año 2050. Sin embargo, ese proceso tiene una dimensión preocupante al convivir simultáneamente con la caída en nuestras sociedades de las tasas de natalidad que hacen que, en consecuencia, aumente el peso relativo de las personas mayores en el conjunto de la población. En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el panorama es similar o incluso con rasgos más acusados.

Es indudable que estas tendencias plantean una serie de retos de hondo calado, tanto para las sociedades occidentales y europeas en general como para la sociedad vasca en particular. La evolución demográfica cobra relevancia en la medida en que la población y su composición serán generadoras de unas determinadas necesidades sociales en un futuro más o menos cercano.

Objetivo

En este escenario, el Consejo Económico y Social Vasco (CES) ha considerado oportuno abordar un estudio panorámico sobre los impactos económicos y sociales que la evolución demográfica prevista tendrá en la CAPV. El hecho demográfico se

convierte así en el substrato sobre el que se edifica la reflexión acerca de sus tendencias y efectos para el conjunto de la sociedad, y del modo en que los impactos positivos pueden aprovecharse y los negativos minimizarse.

En este sentido, el estudio incorpora en su contenido el análisis de la evolución y las previsiones demográficas para la CAPV, así como de los efectos previsibles del envejecimiento poblacional en las diversas esferas de la vida económica y social vasca. A continuación se procede a una revisión de políticas relacionadas con el cambio demográfico implementadas en los países de nuestro entorno, que sirvan como referencia a la hora formular recomendaciones de actuación que permitan a nuestra Comunidad Autónoma hacer frente a los retos planteados.

Contenido

- Análisis de la situación actual y perspectivas demográficas: a medio y largo plazo en la CAPV, situándolas comparativamente en el contexto europeo y estatal. Se estudia la evolución demográfica de las últimas décadas y sus condicionantes, las previsiones demográficas elaboradas por los diversos órganos estadísticos y se identifican finalmente los principales factores de cambio demográfico previstos.
- Identificación y análisis de los efectos de las previsiones demográficas en diversos ámbitos económicos y sociales en la CAPV. En concreto se han seleccionado las siguientes áreas socioeconómicas de mayor relevancia por su nivel de impacto:
 - Mercado de trabajo
 - Sistema de Pensiones
 - Sanidad y Servicios Sociales
 - Sistema Educativo

Para cada una de estas áreas se estudian los efectos esperados de la evolución demográfica en las diferentes variables relevantes en cada caso y sus consecuencias en términos de necesidades y demandas sociales, sociales, gasto público, etc.

- Revisión de estrategias y políticas relacionadas con el cambio demográfico planteadas a nivel internacional (fundamentalmente en los países de la Unión Europea) de cara a hacer frente a los retos demográficos identificados. El análisis de estas políticas se articula en torno a las mismas áreas socioeconómicas detalladas anteriormente.
- Resumen de las cuestiones más destacadas puestas de relieve por el estudio y conclusiones más relevantes, para terminar con la formulación de una serie de consideraciones y recomendaciones respecto al modo en que los retos del envejecimiento demográfico podrían abordarse en el ámbito de nuestra Comunidad.

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

Reunión: Habiendo sido aprobados en 2010 los capítulos 1 a 4 del trabajo, la Comisión de Trabajo se reúne el 2 de febrero de 2011 para tratar los apartados 5 y 6, de Resumen y conclusiones y Consideraciones y recomendaciones. Estos son

aprobados, por unanimidad, en esta sesión, dándose por finalizados los trabajos en Comisión relativos a este Estudio.

Resultado: Se emite Proyecto de Informe que es elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 28 de febrero, en la que este Estudio de Iniciativa Propia es aprobado por unanimidad.

LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO A LAS NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable técnico: Leire Ozerin



Justificación

La globalización, las nuevas tendencias demográficas, la aplicación de las nuevas tecnologías, la transición hacia una economía que premia las tecnologías limpias o verdes, los cambios en la organización del trabajo son algunos de los elementos que ponen de manifiesto la evolución del actual modelo socio-económico; un proceso de cambio con implicaciones a corto, medio y largo plazo.

En este contexto, no parece posible concebir el sistema socio-sanitario, el económico-productivo, el laboral, el educativo o el político, entre otros, como sistemas invariables sino como sistemas en evolución.

El envejecimiento de la población, las migraciones, el desarrollo sostenible teniendo presente sus tres premisas (social, medioambiental y económica), el relevo generacional y las nuevas tecnologías con sus consiguientes aplicaciones tienen, sin duda, su efecto sobre el empleo, las ocupaciones y las cualificaciones.

“En la mayoría de los Estados miembros de la UE ha ido creciendo la preocupación por el desfase de las capacidades en el mercado laboral. Debido a una información imperfecta y a las rigideces estructurales, los trabajadores y las empresas no se dotan de las capacidades necesarias en los campos adecuados, lo que afecta a la competitividad, en particular de las pequeñas empresas. La composición de las capacidades que transmiten las universidades y los sistemas de formación de la UE no contribuyen plenamente a una economía orientada a la innovación” (COM (2008) 868 final).

En términos de empleo y ocupaciones se están produciendo variaciones fruto de la evolución de los distintos sectores (nuevas necesidades sociales, variaciones de la demanda, cambios en la organización del trabajo, introducción de las TICs, relevo generacional...). Y en consecuencia, ciertas ocupaciones están perdiendo peso en beneficio de otras, y ello está afectando y afectará al tipo de cualificaciones requeridas,

lo que implica la necesidad de prever el ajuste que va a ser necesario entre la demanda de empleo y cualificaciones y la oferta existente, es decir, la oferta educativo-formativa, tanto reglada como no reglada, esto es la formación continua.

Parece existir un consenso sobre el hecho de que el sector primario pierde y perderá empleos, la industria y la construcción podrían perder peso en el total del empleo pero sobre todo están viendo y verán cambios en la tipología de las ocupaciones que demandan y en las cualificaciones requeridas (BAJA: ISCED 0-2, MEDIA; ISCED 3-4 y ALTA: ISCED: 5-6); y el sector servicios incrementará su peso en el total del empleo en la medida que crecerán ramas de actividad como la cultura y el ocio, la educación, los servicios avanzados, los servicios socio-sanitarios... que demandarán empleo siendo necesario cubrir nuevos puestos-ocupaciones tanto de alta cualificación (ISCED 5-6) como de cualificación media (ISCED 3-4) y también baja (ISCED 1-2 para hostelería, asistencia sanitaria y domiciliaria, logística y transporte...)

Concluyendo, se está produciendo una diversificación, en el sentido de que existen sectores en minorización, sectores en transfiguración pero con fundamentos técnicos y productivos reconocibles en mayor o menor medida y sectores emergentes, y ello tiene implicaciones directas sobre el empleo, las ocupaciones requeridas y las cualificaciones que son y van a ser necesarias.

En este contexto, como en el pasado, resulta esencial entender los cambios como oportunidades, y ello está intrínsecamente relacionado con la capacidad tanto de análisis de la situación actual como de vigilancia, previsión y adaptación al cambio.

Objetivo

En este escenario, el CES Vasco consideró oportuno la realización de un estudio sobre la adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV, que analizara el grado de ajuste, en la actualidad, entre la oferta y la demanda de cualificaciones, que realiza el mercado de trabajo, que se hiciera extensible a la vigilancia en materia de ocupaciones y cualificaciones que se estima serán necesarias a corto, medio y largo plazo.

Contenido

CAPÍTULO I	Presenta el marco general y el planteamiento del estudio.
CAPÍTULO II	En él se estudia, sin ser exhaustivo, la información sobre las tendencias en el ámbito científico-tecnológico, económico-empresarial y social.
CAPÍTULO III	En él se analiza el grado de ajuste existente entre la oferta y la demanda de cualificaciones que realiza el mercado de trabajo.
CAPÍTULO IV	Presenta una visión, eminentemente cuantitativa, de nuestro actual Sistema educativo-formativo y una somera comparativa con Europa.
CAPÍTULO V	Comprende el estudio de casos internacionales singulares.

CAPÍTULO VI Recoge el Resumen del Trabajo, los posibles escenarios y las consideraciones y propuestas de mejora.

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión Económica se reunió cinco veces a lo largo del año 2011:

- 8 de febrero, para debatir y aprobar los Capítulos I, II y III. Sugeridos una serie de cambios, los Capítulos se dieron por aprobados.
- 28 de febrero, para debatir y aprobar los Capítulos IV y V. Sugeridos una serie de cambios, los Capítulos se dieron por aprobados.
- 14 de abril la Comisión de Trabajo se reúne con el equipo consultor para consensuar una primera aproximación a los escenarios de prospectiva.
- 15 de julio, para debatir el Capítulo VI. Resumen, Posibles escenarios y Consideraciones y Propuestas de Mejora. Se concluye la necesidad de que los Servicios Técnicos del CES realicen reuniones bilaterales con las organizaciones miembros de la Comisión.
- 28 de febrero, para debatir y aprobar el Capítulo VI. Sugeridos una serie de cambios, el Capítulo VI y el estudio, en su totalidad, se da por aprobado en Comisión de Trabajo.

Como resultado, se emite Proyecto de Informe que es elevado al Pleno del CES. El CES celebra una sesión plenaria el 21 de octubre, en la que este Estudio de Iniciativa Propia es aprobado por unanimidad.

EL DESARROLLO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Comisión de Trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable técnico: Arantza López de Munain



Justificación

Las energías renovables juegan un papel fundamental en las políticas climáticas y energéticas de los países de nuestro entorno por su capacidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, de explotar fuentes energéticas autóctonas y descentralizadas, reduciendo la dependencia exterior, y de fomentar industrias de tecnología avanzada. Así lo reconocieron los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE reunidos en el Consejo Europeo de marzo 2007 en el que la UE adquirió el compromiso de *transformar Europa en una economía de alta eficiencia energética y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero*, y acordó, además de la

reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero para 2020, y del ahorro de un 20% del consumo de energía en comparación con los valores proyectados para 2020, la consecución de un objetivo cuantitativo del 20% de energía renovable en el consumo total de energía de la UE en 2020.

Tal decisión representa la reafirmación del compromiso de la UE con las energías renovables a largo plazo, introduciendo una obligación de alcanzar una participación de las energías renovables ambiciosa, que abarca todas sus aplicaciones (tanto la electricidad como el calor y la refrigeración y el transporte), y de carácter, esta vez, vinculante, aportando al sector estabilidad a largo plazo, seguridad a los inversores, y promoviendo el desarrollo permanente de las tecnologías generadoras de energía a partir de las fuentes de energía renovables.

El compromiso político se ha dotado de garantías legales con la Directiva 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energías procedentes de fuentes renovables, aprobada en abril de este año dentro del paquete legislativo Clima-Energía, correspondiendo a España el objetivo de una cuota global del 20% de energías renovables en 2020. La administración vasca impulsa desde los años 80 las energías renovables en Euskadi y la nueva estrategia energética a partir de 2011 habrá de orientar su política al nuevo impulso de la política energética y de las energías renovables en Europa.

Objetivo

En este contexto, se suscita en el Consejo Económico y Social Vasco el interés por abordar el desarrollo de las Energías Renovables en la CAPV, tanto en el ámbito del cumplimiento de los imperativos de la política energética europea de potenciación de las Energías Renovables, como del aprovechamiento de las ventajas que las mismas reportan en términos de sostenibilidad ambiental, como de desarrollo económico y creación de empleo, a través de la realización de un estudio que permitirá al CES Vasco conocer las potencialidades de la CAPV para el desarrollo de las Energías Renovables, analizar el marco que rodea al mismo y definir medidas que permitan propiciar este proceso.

Contenido

- Descripción de las diferentes fuentes de energía renovable, tecnologías existentes para su obtención, y posible evolución de las mismas en los horizontes 2020 y 2050, con el objetivo de determinar los recursos energéticos de carácter renovable existentes y susceptibles de explotación en la CAPV y sus modalidades tecnológicas de conversión energética.
- Evaluación cuantitativa del potencial de generación energética de cada una de las fuentes de energía renovable susceptible de aprovechamiento en la CAPV, en función de la eficiencia tecnológica correspondiente a la evolución de la tecnología de cara tanto a 2020 como a 2050, y de la capacidad de satisfacción de la CAPV de sus necesidades energéticas totales a partir de fuentes renovables en estos dos horizontes temporales.

- Análisis de los factores no tecnológicos con incidencia sobre el desarrollo de las energías renovables en la CAPV para la identificación, no solo de aquéllos que resulten positivos para este desarrollo, sino, principalmente, aquéllos que se erigen en frenos en este proceso, con vistas a su reconducción. Se describe y valora la idoneidad del marco jurídico, económico, financiero, medioambiental en torno a cada una de las modalidades de energía renovable aprovechables en la CAPV, así como de su aceptabilidad social.
- Se prestará también atención al impacto socioeconómico de las energías renovables en la CAPV, tanto en términos de capacidades empresariales y tecnológicas como de creación de empleo.
- Conclusiones y consideraciones sobre el desarrollo futuro de las energías renovables en la CAPV, y la remoción de las barreras existentes en el marco de desarrollo actual de cara al efectivo aprovechamiento de los recursos energéticos renovables disponibles en la CAPV

Desarrollo de los trabajos

Los contenidos del estudio se elaboran con la participación de un equipo consultor externo seleccionado a través del oportuno concurso público celebrado en 2009, bajo la dirección técnica ejercida desde los servicios técnicos del CES Vasco, y su posterior examen y debate en el seno de la Comisión de Desarrollo Económico. Los trabajos, iniciados en 2010, prosiguieron a lo largo de todo el año 2011, en el que se han celebrado numerosas reuniones. Las reuniones han combinado sesiones de presentación de las distintas temáticas del estudio, con sesiones dedicadas al debate y a la validación de los capítulos: el 4 de febrero, el 9 de febrero, el 6 de mayo, el 16 de mayo, el 29 de junio y el 13 de julio. El 15 de diciembre tuvo lugar la aprobación de los capítulos dedicados a las conclusiones y a las consideraciones y recomendaciones a propuesta de la secretaría técnica. El estudio fue aprobado por el Pleno del Consejo el 23 de diciembre de 2011.

● TRIBUNAS Y CONFERENCIAS

PEDRO REQUES: "LAS ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICO-TERRITORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO: CUANDO EL PRESENTE ES FUTURO"

Bilbao, 20 de mayo de 2011.

El Consejo Económico y Social Vasco celebró el 20 de mayo una nueva edición de su Tribuna, protagonizada por el profesor Pedro Reques, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Cantabria. La conferencia tuvo lugar con motivo de la presentación del estudio de iniciativa propia "*El Impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista*", elaborado por el CES.

En su intervención, titulada "*Las estructuras demográfico-territoriales de la Comunidad Autónoma del País Vasco: Cuando el presente es futuro*", este experto analizó la población de la CAPV desde una perspectiva geodemográfica, a partir del análisis espacio-temporal de los procesos que explican su estructura actual y condicionan sus perspectivas futuras.



A juicio de Reques, los cambios demográficos en Europa Occidental y, singularmente en Euskadi, han sido de tal intensidad en las últimas tres décadas que la demografía ha pasado a ocupar una posición predominante. Si antes ejercía un papel de variable dependiente de la economía y del cambio social, ahora es quien condiciona e incluso determina la economía y la estructura social. Reques definió tres ejes temáticos en su exposición -dinámica, estructura y localización espacial de la población- para poner de manifiesto la singularidad vasca con respecto al contexto estatal y europeo.

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2010

Bilbao, 14 de julio de 2011.

El 14 de julio, con motivo de la Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2010, el CES Vasco organizó un acto en el que, además de la mencionada presentación a cargo de Dña. Inmaculada Gallastegui, contó con las conferencias de los profesores Javier Elzo y Mikel Navarro.



- **Ponencia del Profesor Elzo: "La era Internet: ¿nuevas mentes, nuevos valores, nueva cultura?"**

El Profesor Elzo presentó de forma resumida, los últimos datos existentes sobre las actividades de los jóvenes vascos así como su participación en toda suerte de asociaciones. Así mismo, reflexionó sobre el impacto de la forma de aprehender la realidad a través de las nuevas TICs preguntándose si no solamente se socializan las nuevas generaciones de forma distinta sino si llegan incluso a conformar nuevas estructuras mentales dando lugar a estilos de vida y formas de actuar diferentes a los habituales hasta hace una década

- **Ponencia del Profesor Mikel Navarro: "Estrategias territoriales de innovación y benchmarking. Reflexiones desde el País Vasco"**

La Ponencia del Profesor Mikel Navarro versó sobre la construcción de estrategias regionales de innovación en distintos territorios y el análisis benchmarking, poniendo una especial atención a la situación del País Vasco. Así, partiendo de una serie de datos e indicadores, analizó la Estrategia de Innovación que aquí se sigue, así como su idoneidad, situándola dentro del benchmarking territorial.

ORIOI HOMS I FERRET: “LOS IMPACTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LOS RETOS DE LA FORMACIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS”

Bilbao, 29 de noviembre de 2011.

El 29 de noviembre, con motivo de la presentación del Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la Actividad Socioeconómica del CAPV” el CES organizó una Tribuna que contó con una conferencia impartida por D. Oriol Homs bajo el título “Los impactos económicos y sociales de los retos de la formación en los próximos años”.

La Conferencia de D. Oriol Homs tuvo como objeto reflexionar, desde un punto de vista general y global, sobre los impactos y los nuevos retos educativos que producen las transformaciones sociales y económicas del presente, tendencias que venían recogidas en el Estudio presentado por el Presidente del CES, D. Juan María Otaegui.

El estudio pone de relieve que, en la CAPV, existe una elevada proporción de personas con formación superior o con formación inferior, pero los porcentajes se reducen considerablemente en el caso de la población con formación secundaria postobligatoria; y teniendo en consideración la estructura eminentemente industrial de nuestra Comunidad lo ideal sería un ensanchamiento de la zona central de la pirámide educativa.

Asimismo, evidencia la existencia de un desajuste entre el nivel educativo alcanzado y la estructura de ocupaciones. Refleja que el 61,1% de las personas que trabajan en la categoría Dirección de empresas y de las Administraciones Públicas y el 62,2% de las que trabajan como Técnicos y Profesionales de Apoyo no tienen titulación universitaria. Por el contrario, un 18% de titulados universitarios se ocupan en puestos que, en principio, se corresponden con un menor nivel de cualificación. Además, un 25,4% de los empleos de tipo administrativo son desempeñados por universitarios.

Circunscribiéndonos al Sistema Educativo, el Estudio menciona que el futuro pasa por una formación flexible y accesible con una diversidad de pasarelas e itinerarios formativos que facilite la movilidad de personas hacia nuevos perfiles profesionales y cualificaciones. Se entiende que esta flexibilidad y accesibilidad debe darse también en el marco de la formación para el empleo.

Se trata por un lado de potenciar las competencias básicas y profesionales y completar la formación con fórmulas tipo formación en el centro de trabajo que permitan disponer de personas con las competencias necesarias para encajar con rapidez en un primer empleo y adaptarse con facilidad ante situaciones cambiantes.

En el marco de la formación para el empleo, ésta debe responder a las necesidades reales existentes. En segundo lugar, ha de ser flexible y accesible tanto para la empresa como para el empleado. Y en tercer lugar, es esencial que el trabajador conozca las actividades de formación que reciben subvención pública. En otras palabras, hay que hacer una labor de información al empleado sobre la existencia de Lanbide y sobre los cursos que son subvencionados.

Paralelamente a todo ello se deben habilitar los mecanismos necesarios para simplificar y agilizar el mecanismo actual de identificación y reconocimiento de cualificaciones para dar respuesta (proactiva y/o reactiva) a las necesidades competenciales del mercado de trabajo.

En relación con el Sistema Universitario, el Estudio menciona que es necesario promover una reflexión-respuesta sobre el mismo y ciertas demandas presentes y futuras. Y en este sentido hay que tener en consideración que si bien algunos de los ámbitos de mejora requieren preferentemente del esfuerzo de la comunidad universitaria; otros no podrán lograrse sin que en su consecución participen también, de manera activa, otros agentes económicos y sociales, convirtiéndose de esta manera en objetivos que involucren a toda la sociedad



El trabajo ha servido, también, para evidenciar la dificultad existente para identificar con precisión tanto la oferta como la demanda de cualificaciones, así como su evolución y adecuación. Ello, según el informe, está directamente conectado con la necesidad de disponer de un verdadero Sistema de Transferencia de Información (u Observatorio para el empleo) que tenga un doble papel como instrumento para captar y difundir información tanto cuantitativa como cualitativa; y como instrumento de reflexión y consenso.

En sentido se menciona que su desarrollo o potenciación debería permitir a empresas, instituciones formativas, ciudadanía, agentes sociales y administración tener una retroalimentación sobre lo que está ocurriendo en materia de empleo, cualificaciones, recursos de apoyo, orientación e intermediación, oferta formativa, sistemas de reconocimiento y actualización de cualificaciones, etc. Se plantea así, la necesidad de “institucionalizar” tal mecanismo de encuentro.

CAPÍTULO III

Actividad

institucional

y comparecencias



1. Actividad institucional

ENERO

- Día 17** Fórum Europa. Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento Vasco, organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente
- Día 24** Reunión del Presidente del CES Vasco con el Presidente de la Federación de Cooperativas de Euskadi.
- Día 25** El Presidente asiste al I Encuentro participativo EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible.
- Día 26** El Secretario General se reúne con la Directora de Relaciones Institucionales del CES de España.
- Día 28** Fórum Europa. Markel Olano, Diputado General de Gipuzkoa. Organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.
- Día 28** El Presidente se reúne con el Presidente de la Confederación de Cooperativas de Euskadi.

FEBRERO

- Día 4** Reunión del Presidente con su homólogo del Consejo de Relaciones Laborales.
- Día 14** El Presidente y el Secretario General se reúnen con Guillermo Echenique, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.
- Día 18** El Presidente asiste a la conferencia ofrecida por el Presidente de la Comisión Ejecutiva de Ikerbasque "La rentabilidad de invertir en ciencia como apuesta de presente y futuro".
- Día 23** Reunión del Presidente con Gemma Zabaleta, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y Javier Ruíz, Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social.
- Día 28** El Presidente acude por invitación de Bernabé Unda, Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo a la Gala de los Embajadores de Euskadi "Tú cuentas más que nunca", acto presidido por el Lehendakari Patxi López.

MARZO

- Día 8** Fórum Europa. Tribuna Euskadi. Andoni Ortuzar. Presidente del Bizkaia Buru Batzar, organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.
- Día 21** 5ª Cumbre sobre subsidiariedad "El control de la subsidiariedad un años después de Lisboa: enfoques a escala local y regional" organizado por el Comité de las Regiones de la UE, en colaboración con el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco. Bilbao. Asiste el Presidente.

- Día 23** El Presidente asiste al desayuno informativo del Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Txarli Prieto, Secretario General del PSE-EE de Álava y Candidato a Diputado General de Álava presentado por Patxi López, Lehendakari.
- Día 25** Situación y perspectivas de la economía mundial y de España. Los viernes de la Cámara. Cámara de Comercio Industria y Navegación. Asiste el Presidente
- Días 30-31** El Presidente y el Secretario General participan en el Encuentro de CCEESS celebrado en Madrid.

ABRIL

- Día 1** Jornada sobre la participación institucional y el diálogo social organizada por la Fundación José Unanue. El Presidente participa en la apertura. Sala de las Juntas Generales de Bizkaia.
- Día 4** Despedida Jose Guillermo Zubia. Acuden el Presidente y el Secretario General.
- Día 7** El Presidente asiste a la conferencia de Iñigo Urkullu organizada por la Fundación Sabino Arana
- Día 11** Desayuno informativo del Fórum Europa-Tribuna Euskadi. Antonio Basagoiti, Presidente del Partido Popular Vasco, organizado por Nueva Economía Fórum. Asiste el Presidente.
Reunión del Presidente y el Secretario General con Confebask.
- Día 12** Entrega de la Memoria de Actividades 2010 a Arantza Quiroga, Presidenta del Parlamento Vasco. Acuden al acto el Presidente y el Secretario General.



- Día 13** El Presidente asiste al XXII Encuentro empresarial “El momento económico, financiero y empresarial; Más Europa, como garantía de un desarrollo sostenible” organizado por ELKARGI. Palacio Kursaal
- Día 14** 4ª Jornada internacional sobre energías marinas organizada por el EVE. Asiste el Presidente.
- Día 18** Reunión del Presidente con Virginia Múgica, Secretaria General de Coordinación de Lehendakaritza.

MAYO

- Día 3** El Presidente se reúne con ENBA. Asiste Martín Unzalu, Xabier Iraola, Iñigo Bilbao
- Día 11** II Encuentros participativos EcoEuskadi 2020. Estrategia de Desarrollo Sostenible. Acude el Presidente.
- Día 11** Encuentro empresarial de CEBEK “Escenario económico tras la crisis: nuevas respuestas desde la responsabilidad, la transparencia y la sostenibilidad. Palacio Euskalduna. Asiste el Presidente.
- Día 12** El Presidente participa en la tertulia de la Cámara de Comercio Británica “El CES como canal de comunicación de la Sociedad hacia las Instituciones”.
- Día 16** El Presidente y el Secretario General se reúnen con CCOO y UGT.
- Día 24** El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Grupo C)
- Día 25** El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Grupo D).
- Día 26** ADEGI Día de la empresa. Asiste el Secretario General.
- Día 27** Fundación Novia Salcedo. IV Premio a la Excelencia en la integración profesional de los jóvenes. Teatro Arriaga. Acude al acto el Presidente.

JUNIO

- Día 6** Reunión del Presidente y el Secretario General del CES con el Presidente y el Secretario General del CRL.
- Día 9** El Secretario General asiste a la Asamblea General de SEA- Empresarios Alaveses.
- Día 28** “Premio Vasco Universal 2010” a Edurne Pasaban. Asiste al acto de entrega el Presidente.

JULIO

- Día 1** Fórum Europa. Iosu Zabala, Rector de la Universidad de Mondragón. Asiste el Presidente.
- Día 8** El Secretario General se reúne la Directora de Servicios y Régimen Jurídico del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales, Mª Victoria Portugal.

Día 12 El Presidente presenta al Lehendakari la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010.



Día 14 Acto de presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010. Museo Marítimo. Participan el Presidente y el Secretario General.

Día 18 Fórum Europa. Javier Rojo. Presidente del Senado. Asiste el Presidente.

Días 26-29 "Crisis y agentes económicos: un marco mundial en crecimiento". El Presidente asiste al curso organizado por la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras en el marco de los Cursos de Verano de la UPV/EHU.

SEPTIEMBRE

Día 7 El Presidente asiste al acto solemne de apertura del curso académico 2011/2012 de la UPV/EHU. Bizkaia Aretoa.

Día 9 125 años de la Universidad de Deusto. Paraninfo Campus Bilbao. Asiste al acto el Presidente.

Día 14 El Presidente asiste a la inauguración del curso 2011-2012 del Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Iñigo Urkullu, Presidente del E.B.B. del Partido Nacionalista Vasco

Día 20 Reunión del Presidente con Gemma Zabaleta, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Día 21 Conferencia organizada por Bilbao Metrópoli 30 "El cambio hacia el vehículo eléctrico". Cámara de Comercio. Asiste el Presidente.

OCTUBRE

Día 3 El Presidente acude al acto de apertura del año judicial.

- Día 5** El Presidente asiste al Desayuno -informativo con José Luis Bilbao, Diputado General de Bizkaia.
- Día 10** Fórum Europa. Antonio Basagoiti. Asiste el Presidente.
- Día 17** Reunión de los Presidentes y Secretarios Generales del CES y del CRL.
- Día 19** Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Javier de Andrés, Diputado General de Álava, presentado por Ramón Rabanera, Exdiputado General de Álava. Asiste el Presidente.
- Día 25** El Presidente asiste a la recepción ofrecida por el Lehendakari para celebrar el Día de Euskadi.
- Día 27** Fórum Europa con Emilio Olabarria, Arantza Tapia e Iñigo Urkullu, cabezas de lista del PNV por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa al Congreso de los Diputados. Asiste el Presidente.

NOVIEMBRE

- Día 2** Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Ramón Jaúregui, Eduardo Madina y Odón Elorza, cabezas de lista del PSE por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa al Congreso de los Diputados. Hotel Ercilla. Asiste el Presidente
- Día 3** Forum Europa-Tribuna Euskadi con Bernabé Unda, Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Asiste el Presidente.
- El Presidente presenta la Consejera de Educación, Isabel Celáa el Estudio de Iniciativa Propia “La adecuación del sistema educativo a las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV”.
- Día 4** El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Ararteko, Iñigo Lamarka.
- Días 7-9** Congreso Internacional sobre el aprendizaje a lo largo de la vida. Palacio Kursaal. Asiste el Presidente.
- Día 8** Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Alfonso Alonso, Leopoldo Barreda y José Eugenio Azpiroz, cabezas de lista del PP por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa al Congreso de los Diputados, presentados por Antonio Basagoiti Hotel Carlton. Asiste el Presidente
- Día 11** Fórum Europa-Tribuna Euskadi con Gemma Zabaleta, Consejera de Empleo y Asuntos Sociales presentada por Jesús Eguiguren, Presidente del PSE. Hotel Ercilla. Asiste el Presidente

DICIEMBRE

- Día 1** El Presidente acude al acto de conmemoración de los 75 años de la apertura de la Universidad Vasca. Bizkaia Aretoa
- Día 13** Jornada de lanzamiento del Pacto Social por la Inmigración. Gobierno Vasco. Palacio Euskalduna. Asiste el Presidente.

2. Comparecencias

A lo largo de 2011 tuvieron lugar ante distintos órganos colegiados del CES Vasco las comparecencias que detallamos a continuación:

14 de enero de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Comparecencia ante el Pleno del Consejo del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, D. Carlos Aguirre, para presentar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2011.



24 de enero de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El Director de Planificación y Proyectos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, D. Mario Yoldi, comparece ante la Comisión de Desarrollo Social para presentar el Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013. Asiste también Dña. Ana Tellería, Asesora del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes.



2 de febrero de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

D. Alfonso Gurpegui, Director de Servicios Sociales del Gobierno Vasco, comparece ante la Comisión de Desarrollo Social del CES para exponer el desarrollo complementario de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales.



16 de marzo de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Comparecencia ante el Pleno del CES de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Dña. Gemma Zabaleta para explicar el borrador de la nueva Ley del Consejo Económico y Social Vasco.



4 de mayo de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El Director General de Tecnalia, D. Joseba Jauregizar y el Director del Gabinete de Presidencia, D. Pedro Hernández, comparecen ante la Comisión Permanente de este Consejo para presentar la Estrategia de la Corporación Tecnalia.

21 de septiembre de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, D. Mario Yoldi, comparece ante la Comisión de Desarrollo Social del CES para presentar el Anteproyecto de Ley de Vivienda. Comparecen también, la Viceconsejera de Vivienda, Dña. M^a Paz Larrumbide, el Director de Suelo y Urbanismo, D. Rafael B. Farias y el Director de Vivienda, Innovación y Control, D. Ignacio de la Puerta.

14 de noviembre de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Comparecencia ante el Pleno del Consejo del Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno Vasco, D. Carlos Aguirre, para presentar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2012.

16 de diciembre de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Social de este Consejo, del Director de Suelo y Urbanismo del Gobierno Vasco, D. Rafael Farias con motivo de la presentación del Proyecto de Decreto de Estándares Urbanísticos.

CAPÍTULO IV

Actividad en el marco de la cooperación europea

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy, translucent lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.

1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el Conseil Economique et Social Régional d'Aquitaine, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, así como el establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En 2007 se emprenden nuevas actividades en común, iniciando un trabajo en el ámbito del transporte dirigido a la formulación de propuestas de solución y mejora de los obstáculos a la circulación de bienes y personas entre Aquitania y la CAPV en un entorno transfronterizo de intenso tráfico, clave para las relaciones entre Europa y la Península Ibérica. Se identificarán los problemas a nivel de líneas, servicios, infraestructuras, interoperabilidad e intermodalidad y se definirán las propuestas de resolución de las problemáticas identificadas.

En 2009 se anticipa un documento referido al transporte de proximidad de viajeros, y durante 2010 se ha trabajado intensamente en el ámbito del transporte de mercancías.



Asimismo, el CES Vasco y el CES de Aquitania han participado en el proceso de consulta abierto por la Comisión Europea sobre la **Revisión de la Política de Redes Transeuropeas de Transporte, RTE-T**. A la contribución común al Libro Verde de 2009, ha seguido en 2010 la contribución al Documento de Consulta de 4 de mayo 2010.

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania se ha reunido en Burdeos el 10 y 11 de febrero, en Donostia el 27 y 28 de junio y en Burdeos, de nuevo, el 15 y 16 de noviembre:

Burdeos, 10 y 11 febrero 2011

Las jornadas comenzaron con la visita al Puerto de Burdeos, en la que se tuvo oportunidad de recorrer sus principales instalaciones y conocer sus esfuerzos por canalizar a través de las mismas nuevos tráficos hacia la vía marítima. Las sesiones de trabajo contaron con la participación de responsables de la DREAL en Aquitania, que aportaron datos sobre los flujos de viajeros a través de los Pirineos, y de Réseau Ferré de France, RFF, que informaron sobre el estado de avance de la nueva línea ferroviaria de alta velocidad en Francia.

El encuentro propició asimismo la oportunidad de abordar la temática de la próxima constitución de la Euroregión Euskadi-Aquitania y de intercambiar ideas sobre la futura participación en la misma de ambos Consejos.

Donostia, 27 y 28 junio 2011

El encuentro se inició con la visita de la empresa CAF en Beasain, permitiendo a las delegaciones de ambos Consejos conocer las instalaciones y funcionamiento de esta empresa puntera en el diseño, fabricación, mantenimiento y suministro de equipos y componentes para sistemas ferroviarios.

Las sesiones de trabajo se dedicaron a la presentación por parte de representantes de Réseau Ferré de France, RFF, de los estudios llevados a cabo por esta entidad sobre los Grandes Proyectos del Sudoeste, en los que se enmarca la nueva línea ferroviaria francesa a conectar con la Y vasca, y que recogen proyecciones de tráficos tanto de pasajeros como de mercancías en el horizonte 2020. Asimismo, la participación de Uniport Bilbao permitió abordar las conexiones terrestres del puerto de Bilbao, y muy concretamente la problemática de la cohabitación del tráfico de mercancías del puerto con el de pasajeros de cercanías.

Burdeos, 15 y 16 noviembre 2011

Ambos Consejos visitaron el centro de control ferroviario de la estación central de ferrocarril de Burdeos, Gare Saint Jean. Tuvieron lugar diversas presentaciones en materia de optimización de los medios de transporte y de las infraestructuras, tanto de carretera como de ferrocarril. La reunión conjunta dedicó también una parte importante de la misma a la reflexión sobre los trabajos conjuntos, adoptándose diversas decisiones sobre los siguientes pasos a seguir y sobre el calendario de terminación del documento final, que recogiendo las conclusiones sobre las diversas audiciones realizadas y sobre la documentación examinada, formule las propuestas y recomendaciones de ambos Consejos.

2. Cooperación en el Espacio Atlántico

■ RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Forman también parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Cantabria, Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ.

Desde que en junio de 2010 el Consejo de la UE solicitara a la Comisión Europea la elaboración de una Estrategia Europea Marítima para el Espacio Atlántico, la actividad de la RTA se ha volcado sobre las posibles temáticas implicadas en la futura estrategia, para contribuir en el proceso de elaboración de ésta y en el de su posterior desarrollo en un Plan de Acción y proyectos emblemáticos.

Las **energías renovables marinas**, objeto de un estudio en el ejercicio 2009-2010, abordando los obstáculos de orden tecnológico, social, económico, jurídico-administrativo, medioambiental para el pleno desarrollo de su potencial han constituido uno de los pilares fundamentales de su contribución. Durante 2011 se han adoptado las primeras medidas para la actualización de los aspectos de este trabajo más susceptibles de rápida evolución para su puesta al día.

Asimismo, el trabajo en materia de intermodalidad en el transporte, también es objeto de actualización, priorizando los aspectos de **transporte marítimo y portuario** que resultan de trascendencia para la Estrategia Atlántica.

La aportación de la RTA a la consulta de la Comisión Europea es la base de un trabajo de mayor envergadura que se abre tras la publicación de la comunicación de 21 de noviembre de 2011 "Fomento de una estrategia marítima para la zona del Océano Atlántico".

Los ámbitos prioritarios de actuación identificados por la RTA se centraron en:

- El transporte marítimo y las conexiones terrestres
- La puesta en valor de los recursos del mar
- El Atlántico como puerta de entrada a Europa y acceso último a África y América
- El desarrollo de la investigación, innovación, formación y divulgación de conocimiento del medio marino esencial para su conservación y valorización económica

- El desarrollo de las vertientes económica, social y medioambiental en clave de desarrollo sostenible.

Los nuevos trabajos se dirigen en dos direcciones diferentes. Por un lado a la contribución de la RTA en el marco del Foro Atlántico en el proceso de definición de líneas de acción prioritarias y de proyectos de desarrollo de la Estrategia Europea Marítima Atlántica . Por otro lado, a la reflexión sobre una estrategia macrorregional para el Atlántico, dotada tanto de un pilar marítimo como de un pilar territorial, que aporte su visión y responda a la invitación del Comité Económico y Social de contribuir a su Dictamen sobre esta temática.

En este contexto merece destacarse la participación del CES Vasco junto con sus homólogos atlánticos de la Red Transnacional Atlántica, RTA, los días 28 y 29 de noviembre en los actos de presentación y lanzamiento de la Estrategia Europea Marítima Atlántica elaborada por la Dirección General MARE de la Comisión Europea, que tuvo lugar en Lisboa. La estrategia representa una nueva forma de cooperar y de hacer políticas en la Unión Europea, que se inicia con la Estrategia Europea para el Mar Báltico, recogiendo en un marco estratégico, multisectorial e integrado las diferentes políticas y actuaciones para afrontar de forma eficaz y cooperativa los retos y oportunidades que se plantean a conjuntos macrorregionales o cuencas marítimas o fluviales.

La presentación de la Estrategia da paso a la preparación del Plan de Acción de la misma, con la definición de las áreas prioritarias y de los proyectos emblemáticos que hagan posible la consecución de los objetivos de la Estrategia. La financiación de los mismos vendrá a cargo de los fondos estructurales europeos y de fondos específicos de políticas sectoriales implicadas, La instancia que nutrirá la reflexión sobre el Plan de Acción será el Foro Atlántico anunciado en Lisboa, con actores de diferentes niveles institucionales y sectoriales del Atlántico.

En 2011, la RTA ha celebrado también un **Seminario de Reflexión**, que sobre cuestiones de incidencia sobre el trabajo y funcionamiento de la Red tuvo lugar los días 3 y 4 de marzo en Burdeos.

El Seminario abordó tres temáticas, la visibilidad de la RTA y de su actividad ante las instancias europeas, la ampliación de miembros de la Red a agentes económicos y sociales británicos y portugueses, y las distintas figuras jurídicas para la adquisición de personalidad jurídica por parte de agrupaciones transnacionales de cooperación. Reunió no solo a representantes de los CES miembros y de sus regiones, sino también a representantes de las instituciones europeas y expertos en las materias objeto de los debates, con la finalidad de recabar su información y experiencia expertas y de referencia, y entablar una primera reflexión preparatoria de futuras decisiones.

La sesión inaugural permitió hacer un netamente positivo balance de la casi década de andadura de la RTA, contando con los testimonios de quienes participaron en su creación y llevaron las riendas de la misma en sus primeros años. La participación de representantes de la DG MARE de la Comisión Europea, destinataria

de los más recientes trabajos elaborados por la RTA, puso de relieve la importancia para esta institución europea de poder contar en sus actividades con foros de consulta regionales más allá de los de carácter gubernativo-institucional. Asimismo pusieron de relieve la contribución de los trabajos de la RTA en la identificación comunitaria de las especificidades atlánticas de las energías marinas y de necesidades de apoyo europeo diferenciado de las tecnologías implantadas en otras zonas marítimas.



En el mes de marzo se ha procedido al nombramiento oficial de las designaciones a título de interinidad a los órganos de gobierno de la RTA efectuadas en noviembre 2010, confirmando las designaciones de, Luc Paboeuf, presidente del CES de Aquitania, en la Presidencia de la RTA. Pablo Egerique y, posteriormente, su sucesora en la presidencia del CES de Galicia Corina Porro asume la Vicepresidencia 1ª y Joao Paulo Duarte de ISQ la Vicepresidencia 2ª, Jean Pierre Limousin, presidente del CES de Limousin, la tercera Vicepresidencia y Juan Mª Otaegui, presidente del CES Vasco, asume la cuarta Vicepresidencia.

REUNIONES DE LA RTA EN 2011

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comisión Ejecutiva, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones, han mantenido sus reuniones:

Madrid, 18 enero 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo abordó los preparativos del comité de orientaciones y muy particularmente de las diferentes mesas redondas del seminario de la RTA de 3 y 4 de marzo.

Teleconferencia, 14 febrero 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo ultimó la preparación del próximo comité de orientaciones y del seminario de reflexión a celebrar en el mes de marzo 2011, haciendo una puesta al día del estado de cada uno de sus capítulos y de sus aspectos financieros.

Teleconferencia, 21 febrero 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo efectuó un repaso final de los aspectos sustantivos y logísticos del comité de orientaciones y del seminario de reflexión a celebrar los días 3 y 4 de marzo.

Burdeos, 3 y 4 marzo 2011. Reunión del Comité de Orientación

El máximo órgano de decisión y orientación estratégica de la RTA tomo la decisión de actualización y ampliación de la difusión del estudio de la RTA sobre energías renovables marinas en el atlántico y de adopción del estatuto de miembro asociado en los proyectos INTERREG impulsados por la Comisión Arco Atlántico sobre promoción de un corredor ferroviario atlántico CFM-EFFIPLAT y sobre energías renovables marinas, Atlantic Power Cluster. Acordó también intensificar sus acciones para la ampliación de la RTA a miembros adicionales de Portugal y de Reino Unido e Irlanda. Sobre posibles fórmulas jurídicas para la adquisición de personalidad jurídica propia, se debatieron las diferentes figuras y se priorizaron aquellas de carácter más flexible y menor complejidad jurídico-administrativa. Se acordó elaborar una propuesta de modificación de la Carta de Organización de la RTA en algunos de sus aspectos específicos y se procedió a la designación de los órganos de gobierno de la RTA designados interinamente en noviembre 2010.

Teleconferencia, 28 marzo 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo hizo balance del desarrollo del Comité de Orientaciones y del seminario de reflexión habidos los días 3 y 4 de marzo y procedió a adoptar las decisiones necesarias a la ejecución de los acuerdos adoptados por el Comité de Orientaciones.

Teleconferencia, 6 abril 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo adopta las decisiones pertinentes a la cumplimentación de trámites para la integración formal en los proyectos de cooperación INTERREG promovidos en el seno de la Comisión Arco Atlántico en materia de transporte y de energías renovables marinas.

La Rochelle, 9 junio 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo aborda la contribución de la RTA al documento de posición de la Comisión Arco Atlántico sobre la revisión de la Red Transnacional Europea de Transporte RTE-T y repasa el estado de avance de los diferentes asuntos en marcha en el seno de la RTA: participación en la estrategia atlántica, funcionamiento de los grupos de trabajo, modificación de la carta de organización, personalidad jurídica, ampliación.

Teleconferencia, 11 julio 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo inicia la preparación del próximo Comité de Orientaciones, a celebrar en octubre y aborda el examen del estado de avance de los diferentes asuntos que se desarrollan en el marco de la RTA.

Teleconferencia, 16 septiembre 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo fija definitivamente el orden del día del Comité de Orientaciones de 24 de octubre y aborda sus aspectos presupuestarios. Se efectúa un repaso a la actividad de los grupos de trabajo y al estado de preparación de los asuntos que habrán de ser objeto de decisión por parte del Comité de orientaciones.

Bayona, 24 octubre 2011. Reunión del Comité de Orientación

El punto central del plenario de la RTA fue la comparecencia del Consejero del Comité Económico y Social Europeo, CESE, Luis Miguel Pariza, quien, en su calidad de Ponente del Dictamen de iniciativa sobre una Estrategia Macrorregional Atlántica, solicitó la colaboración de la RTA para la elaboración del mismo. Los CES de la RTA expresaron su sintonía con el planteamiento del CESE y su decisión de colaborar activamente con éste, y presentar sus aportaciones en la sesión de audición a celebrar en marzo en Bilbao. Asimismo, se decidió actualizar en lo que al transporte marítimo respecta el estudio sobre intermodalidad en el transporte elaborado en 2006, se acordaron las modificaciones a la Carta de organización de la RTA en aspectos relativos a la designación y duración de mandato de sus órganos de gobierno y sobre la ampliación a organizaciones de Portugal, Reino Unido e Irlanda.

Teleconferencia, 8 noviembre 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

En ejecución de los acuerdos adoptados por el Comité de Orientaciones, el Comité Ejecutivo desgrana los elementos de una estrategia de captación de nuevos socios de Portugal, Reino Unido e Irlanda, prepara el lanzamiento de los trabajos sobre la estrategia atlántica dirigidos al Comité Económico y Social Europeo, la participación en la conferencia de Lisboa de lanzamiento de la Estrategia los días 28 y 29 de noviembre, las modalidades de actualización de los estudios relativos a las energías renovables marinas y al transporte marítimo, y la contratación de la nueva página web de la red.

Teleconferencia, 12 diciembre 2011. Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité ejecutivo hace balance de la participación de la RTA en la Conferencia de Lisboa, analizando los contactos efectuados, la contribución al Foro Atlántico inaugurado en la misma, y los trabajos dirigidos a la audición del CESE a celebrarse en marzo 2012.

► Grupo de Trabajo sobre Energías Renovables Marinas

El grupo se constituyó por el Comité de Orientación en 2008 iniciando sus trabajos en junio de ese año. El objetivo de los trabajos es el de identificar los posibles obstáculos al desarrollo de las energías renovables marinas en las regiones atlánticas: obstáculos de orden jurídico, administrativo, económico, social y medioambiental, y definir recomendaciones que contribuyan a su superación y al aprovechamiento energético y socioeconómico de este potencial atlántico apenas explotado. Dada la importancia de la temática en el ámbito de la Estrategia Atlántica, las actividades

relacionadas con la misma han quedado insertas en el Grupo de Trabajo sobre la Estrategia Europea Atlántica.

► **Grupo de Trabajo sobre Estrategia Europea Atlántica**

El grupo se constituyó por el Comité Ejecutivo en otoño de 2010 iniciando sus trabajos en el mes de octubre. El objetivo de los trabajos llevados a cabo consistieron en la elaboración de una contribución de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas englobadas en la RTA al proceso de consulta lanzado por la DG MARE de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europea Atlántica, aportando los retos fundamentales a los que esta estrategia habrá de responder. La elaboración y puesta en marcha de esta Estrategia Atlántica es un proceso de largo recorrido que no queda agotado con el procedimiento de consulta, y en el que el Grupo de Trabajo tiene vocación de participar activamente. El Grupo ha reanudado sus trabajos en otoño 2011 para trabajar en la aportación a los trabajos del CESE sobre la Estrategia Atlántica y para la participación de la RTA en el proceso de desarrollo e implementación de la Estrategia marítima de la DG MARE de la Comisión Europea publicada en noviembre 2011.

El CES de Aquitania preside y es ponente de los trabajos.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:

- Titular: Arantza López de Munain, coordinadora de la RTA.
- Expertos: Ignacio Barrenechea y Roberto Bermejo, Consejeros Grupo D.

COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

El CES Vasco participó en las Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico celebradas en La Rochelle el 9 y 10 de junio, y 28 de septiembre en Aarhus. La cita de La Rochelle estuvo muy centrada en la Estrategia Europea Atlántica, en dichas fechas en fase todavía de preparación. Los representantes de la Comisión Europea anunciaron su próxima publicación y avanzaron diversos aspectos de la misma, como las especificidades a poner en valor respecto de sus características marítimas y retos. En Aarhus, fueron los actos de presentación de la estrategia previstos para noviembre en Lisboa los que centraron los debates. La Comisión Arco Atlántico estimó insuficiente la participación de las autoridades políticas y de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas en las discusiones previstas, máxime cuando la Estrategia es fruto de la intensa labor de lobby a favor de la misma desplegada por las regiones atlánticas y por la Comisión Arco Atlántico, y en cuyos contenidos han desempeñado un papel de gran relevancia. Se acordó la adopción de iniciativas dirigidas a preparar una participación adecuada en los grupos de reflexión que se constituyan.

Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de manera que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos, incorporándose la RTA a participar en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y en sus Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte y de Energías Renovables Marinas.

En 2010 el CES Vasco ha participado en las reuniones celebradas por el Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico en Lisboa el 22 de febrero, y en Bruselas el 13 de abril. Las reuniones han permitido conocer las políticas y proyectos en materia de transporte de las distintas regiones socias, y repasar la actualidad comunitaria en materia de transporte. Muy concretamente, se ha trabajado sobre la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte y la inclusión en las mismas de los ejes de comunicación de interés atlántico. Asimismo, se ha preparado un proyecto europeo de cooperación para la promoción del corredor ferropuertoatlántico y para la mejora de la eficiencia de la red de plataformas logísticas en el corredor atlántico, y que ha resultado aprobado y adjudicatario de fondos europeos para su cofinanciación. El CES Vasco representa a la RTA en este proyecto como miembro asociado del mismo.

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico el CES Vasco ha participado en la jornada sobre energía eólica marina celebrada en Bremerhaven los días 30 y 31 de mayo en el marco del proyecto Wind Power Cluster.

● CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS MARÍTIMAS DE EUROPA Y COMISIÓN ARCO ATLÁNTICO

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes desde 2008 han articulado fórmulas de cooperación a través de la RTA, participando en los trabajos de la Asamblea General, Comité de Coordinación y Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participó los días 29 y 30 de septiembre en la Asamblea General de la CRPM en Aarhus, cuyos debates se centraron sobre los retos más importantes e inmediatos que afronta Europa, concretados en la crisis económica, las negociaciones del nuevo marco financiero plurianual de la UE para 2013-2020, la reforma de la política de cohesión para dicho nuevo periodo y las evoluciones de las políticas comunitarias más emblemáticas.

3. Cooperación con otros Consejos Económicos y Sociales Europeos

● COOPERACIÓN CON EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO, CESE

El día 20 de julio visita el CES Vasco D. Luis Miguel Pariza, Consejero del Comité Económico y Social Europeo con la finalidad de presentar la iniciativa de esta institución para la elaboración por iniciativa propia de un Dictamen sobre una Estrategia Europea para la Región Atlántica, iniciativa ésta de la que será ponente. El Sr Pariza propone la celebración de una audición en Bilbao en colaboración con el CES Vasco en el marco de los trabajos de elaboración del Dictamen, en el que los puntos de vista de los agentes económicos y sociales de las regiones sean protagonistas. Muy concretamente, la RTA, de la que el CES Vasco es miembro dispondría de un espacio específico para aportar su contribución a los trabajos.

El CES Vasco acuerda colaborar activamente en la celebración de estas jornadas. Asimismo se acuerda la colaboración en los aspectos técnicos de la ponencia a través de la figura de experto del CESE adscrito a las funciones de la ponencia de este dictamen.

● PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL FRANCIA-ESPAÑA-ANDORRA 2007-2013, POCTEFA

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon. Conforman, además, este comité, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión, la Comisión Europea a título consultivo, una representación paritaria de autoridades de Francia y España, que comprende las Comunidades Autónomas Vasca, Navarra, Aragón, Cataluña y La Rioja, la Administración General del Estado, y la Red de Autoridades Medioambientales. Por parte de Francia: los Consejos Regionales de Aquitania, Midi-Pyrénées, y Languedoc-Roussillon, las respectivas prefecturas regionales, los Consejos Generales de Ariège, Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Pyrénées-Atlantiques y Pyrénées-Orientales, y sus respectivas prefecturas departamentales, la autoridad medioambiental y el Commissariat de Massif à l'Aménagement des Pyrénées. Sus funciones están referidas fundamentalmente al análisis de la consecución de los objetivos del programa, estudio y aprobación de los criterios de selección de

proyectos presentados a cofinanciación del mismo, examen de los resultados de ejecución, y la propuesta de revisión del programa.

En esta calidad, el CES Vasco ha participado en las siguientes reuniones del Comité de Seguimiento:

Jaca, 22 junio 2011

Se abordaron diversos asuntos relativos a diferentes convocatorias del programa. Se examinó y aprobó el informe definitivo de la evaluación de los resultados de las medidas de información y publicidad destinadas a dar transparencia y visibilidad al programa y sobre la UE entre el público en general. Ello se percibe como especialmente necesario cuando el conocimiento del programa por parte de los beneficiarios potenciales está por debajo de la media de otros programas. No obstante, la presentación de candidaturas en la segunda convocatoria ha resultado tres veces superior a las disponibilidades del programa. La interrupción del plazo de pago es el tema que suscita mayor preocupación, dado que no podrá disponerse hasta pasado un tiempo de los controles de auditoría requeridos para su superación. Se acuerda realizar un esfuerzo durante el periodo veraniego para dar una señal positiva a la Comisión Europea con la transmisión al menos de los informes de auditoría realizados.

CAPÍTULO V

Gestión de recursos humanos y materiales



1. Presupuesto 2011

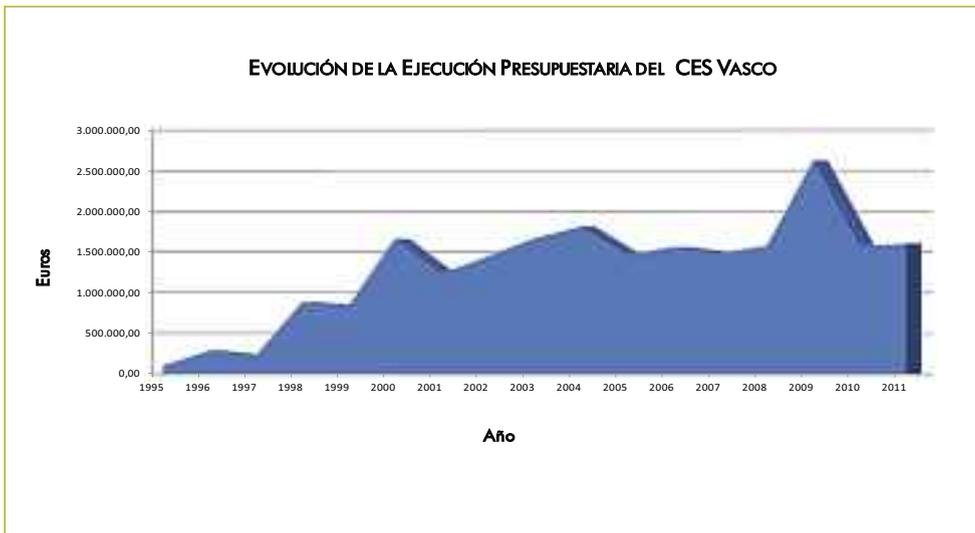
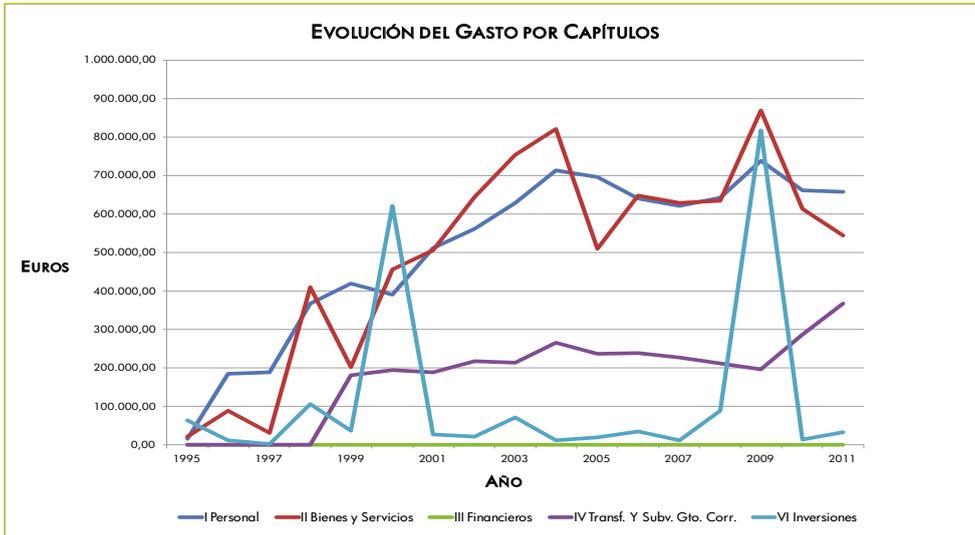
El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2011 presentó una dotación de 2.138.603,85€, cuyo importe se financió en 1.729.355€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 394.248,85€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 15.000,00€ con cargo a ingresos financieros.

El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2011 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2011	2.138.603,85	1.601.966,59	74,91%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	895.652,48	657.201,59	73,38%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	663.634,65	544.797,35	82,09%
Capítulo III.- Gtos. Financieros	60,00	0,00	0,00%
Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	384.756,72	367.817,75	95,60%
Capítulo VI.- Inversiones	194.500,00	32.149,90	16,53%
INGRESOS 2011	2.138.603,85	1.601.966,59	74,91%
Capítulo IV.- Transf. y Subvención Gasto Corriente.	1.729.355,00	1.729.355,00	100,00%
Gobierno Vasco	1.729.355,00	1.729.355,00	100,00%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	15.000,00	29.831,90	198,88%
Remanentes ejercicios anteriores	394.248,85	-157.220,31	

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2011 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

La evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:



2. Plantilla del Consejo

La plantilla al servicio del CES vasco, además del Presidente y el Secretario General, ha estado formada por nueve personas distribuidas en diferentes áreas de trabajo.

- ▶ 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- ▶ 1 Responsable de Administración y Servicios
- ▶ 1 Secretaria de Dirección
- ▶ 4 Administrativas/os

CAPÍTULO VI

Comunicación, documentación y publicaciones



1. Comunicación

● BOLETINES

En diciembre de 2008 vio la luz el Boletín informativo bimestral del CES Vasco. Se trata de una herramienta de difusión de la actividad del CES y supone un importante vehículo para que la opinión de este organismo llegue a un mayor número de personas. La publicación contiene información económica y social relevante y de actualidad, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural, así como resúmenes de la actividad del Consejo y de su labor en materia de cooperación europea.

Entre la información económica y social relevante cabe citar: indicadores del mercado de trabajo, de educación de protección social...; índices de producción industrial, de comercio, y de precios, costes y productividad; I+D+i; medio ambiente (consumo de agua, consumo energético, emisiones GEIs...); cooperación al desarrollo; gasto público y recaudación impositiva, servicios sociales; demografía e inmigración; vivienda; proyecciones económicas de futuro...

Su difusión se realiza por una triple vía: correo ordinario, correo electrónico y a través de la página web.

● RESUMEN DE PRENSA DIARIO

En el mes de diciembre de 2010 se puso en marcha un nuevo servicio de seguimiento en prensa de contenidos de interés informativo para el Consejo Económico y Social Vasco.

La búsqueda de noticias se realiza por medios informáticos atendiendo a unos descriptores definidos al objeto de abarcar del modo más exhaustivo posible la temática de interés del Consejo.

Los contenidos así recopilados son puestos a disposición del CES Vasco en su área privada de una plataforma on-line para su posterior tratamiento.

Una vez seleccionados y organizados convenientemente integran el resumen que se distribuye diariamente por correo electrónico a las personas que integran el Consejo y al personal al servicio del mismo.

● DOSSIER ANUAL DE PRENSA

Recopila todas las informaciones que sobre las actividades del Consejo hayan sido difundidas en prensa, radio y televisión. Con su contenido se realiza anualmente un dossier cronológico de apariciones del CES Vasco en los medios de comunicación.

ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

RUEDAS DE PRENSA

10 de Marzo de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de prensa con motivo de la presentación de la Memoria de Actividades del CES correspondiente al año 2010. En ella se recoge la actividad del Consejo a lo largo del ejercicio del año anterior.

16 de Marzo de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de Prensa con motivo de la presentación el Proyecto de Ley del CES. La Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco comparece ante el Pleno del CES para presentar el proyecto de Ley del CES.

11 de Abril de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El CES presenta el estudio de Iniciativa Propia “El Impacto Económico y Social en la CAPV de la Evolución Demográfica Prevista” ante los medios de comunicación. En este estudio se repasan las previsiones demográficas de Euskadi a 2020, su impacto económico y social en la región, así como los pasos a seguir para evitar repercusiones negativas.

13 de Julio de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El CES presenta la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2010. Esta Memoria analiza los datos económicos, laborales y sociales de la CPAV. Ofrece además un diagnóstico compartido de los diferentes agentes sociales y económicos que integran el Consejo Económico y Social Vasco.

17 de Noviembre de 2011, Bilbao – Sede del CES Vasco

El CES presenta un estudio de Iniciativa Propia en el que analiza el grado de ajuste entre el sistema educativo vasco y las necesidades de la actividad socioeconómica de la CAPV. El documento analiza diversas variables y ofrece un decálogo de propuestas para aumentar la eficiencia del sistema educativo vasco.

29 de Noviembre de 2011, Bilbao – Edificio Bizkaia Eraikina (UPV-EHU)

El sociólogo investigador Oriol Homs reflexiona sobre los impactos y los retos sobre la formación de las transformaciones sociales y económicas que apuntan las tendencias detectadas recientemente por un estudio del CES. El Consejo Económico y Social Vasco celebra una nueva edición de su Tribuna, protagonizada por Oriol Homs, sociólogo investigador. La conferencia se celebra con motivo de la presentación del estudio de iniciativa propia “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la Actividad Socioeconómica de la CAPV” y en ella Oriol Homs reflexiona sobre los impactos y los retos sobre la formación de las transformaciones sociales y económicas que apuntan las tendencias detectadas recientemente en este estudio.

NOTAS DE PRENSA

Durante el año 2011 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 29 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

14 de Enero de 2011

Nota de prensa con motivo de la presentación ante el Pleno del CES de los Presupuestos Generales 2011 por parte del Consejero de Economía y Hacienda, D. Carlos Aguirre. Las cuentas generales de 2011 pretenden consolidar la salida de la crisis y persiguen tres objetivos fundamentales: avanzar en el esfuerzo de consolidación fiscal, incrementar la competitividad económica con la mejora de la productividad y garantizar los actuales niveles de servicios y prestaciones del Estado del Bienestar.

25 de Enero de 2011

Nota de prensa para informar de la presentación ante el Pleno del CES, por parte del Director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda del Gobierno Vasco, de las líneas estratégicas del Plan Director de Vivienda y Regeneración Urbana 2010-2013. El Plan constituye el instrumento de planificación estratégica de la política de vivienda del Gobierno y marca las prioridades estratégicas para estos cuatro años.

26 de Enero de 2011

Nota de prensa tras la aprobación en el Pleno del CES Vasco de un dictamen favorable al Anteproyecto de la Ley que regula las Entidades de Previsión Social Voluntarias. La normativa tiene como objetivo generalizar la previsión social entre las ciudadanas y los ciudadanos del País Vasco, mediante el fomento, especialmente, de los sistemas colectivos y de empleo. En opinión del Consejo, el anteproyecto debe clarificar y actualizar la normativa que regula las EPSV, para colocarla en sintonía con las normas estatales y europeas.

3 de Febrero de 2011

Nota de prensa tras la presentación por parte del Gobierno Vasco ante el Pleno del CES del Sistema Vasco de Servicios Sociales. El director de Servicios Sociales, Alfonso Gurpegui, explica que el Departamento trabaja en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales, para configurar un sistema cohesionado de protección social. Los grandes cambios sociales que se están produciendo exigen “una reflexión sobre los modelos de apoyo a desarrollar y la sostenibilidad de los sistemas públicos de protección social”.

3 de Marzo de 2011

Nota de prensa con motivo de la emisión por parte del Consejo Económico y Social Vasco de un dictamen favorable al Anteproyecto de la Ley que regula la política agraria y alimentaria en el País Vasco. Este Anteproyecto tiene como objetivo adecuar la actual Ley vasca, aprobada en diciembre de 2008, a la Directiva de Servicios del Parlamento Europeo, que busca alcanzar un auténtico mercado único en la Unión Europea. El CES por su parte recomienda la supresión de las referencias relativas a

los plazos de inmovilización de mercancías cuando los inspectores detecten irregularidades.

9 de Marzo de 2011

Nota de prensa sobre el dictamen favorable del CES al Proyecto de Decreto que regula el servicio de Telesistencia en la CAPV. Este Proyecto de Decreto contempla la telesistencia como un servicio básico y en continua evolución, fundamental para que la persona usuaria siga viviendo en su propio domicilio, gracias al uso de sistemas basados en la Tecnologías de Información y la Comunicación y mediante la búsqueda de soluciones para la vida independiente, fomentando aspectos relacionados con el cuidado y la autonomía personal. El CES vasco valora positivamente el Proyecto de Decreto, aunque estima necesario realizar algunas modificaciones en el texto, con el objetivo de conseguir y mantener el mayor grado de autonomía posible por parte de las personas usuarias en su domicilio.

10 de Marzo de 2011

El CES presenta su Memoria de Actividades 2010. En ella se recoge que más de la mitad de los 15 dictámenes emitidos por el CES durante ese año, correspondieron a normas enviadas por la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco. La fluidez en las relaciones con los departamentos del Gobierno Vasco se concretó en las comparecencias ante el Pleno del CES del Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo o la del consejero de Economía y Hacienda, entre otras.

Así mismo informa de que actualmente está desarrollando varios trabajos de iniciativa propia, relacionados con la demografía, las energías renovables y la adecuación del sistema educativo, que verán la luz a lo largo del año 2011.

El CES vasco ha intensificado también, las relaciones con la Red Transatlántica Europea y con el Consejo Económico y Social Regional de Aquitania, con estudios conjuntos sobre energías renovables marinas y sobre la situación del transporte y de las comunicaciones fronterizas.

16 de Marzo de 2011

Nota de Prensa con motivo de la Comparecencia de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Gemma Zabaleta ante el pleno del CES, con el borrador de la nueva Ley del CES. Esta Ley contempla que el sistema de votación sea por mayoría. Esta modificación supone, en la práctica, acabar con el derecho de veto existente hasta ahora. Este borrador recoge también la entrada del Tercer Sector de Acción Social en el Consejo; abre la puerta a la incorporación puntual de expertos externos a las comisiones de trabajo, y clarifica las competencias del CES y las del CRL -Consejo de Relaciones Laborales.

18 de Marzo de 2011

Nota de prensa tras la emisión de un dictamen favorable al Proyecto de Decreto que aprueba el instrumento para la valoración de las situaciones de riesgo de la Infancia y la Adolescencia en Euskadi.

La nueva herramienta, denominada BALORA, permitirá valorar la gravedad de las situaciones de riesgo en los servicios sociales municipales y territoriales de atención y protección a la infancia y adolescencia. El proyecto que aprueba este instrumento ha sido remitido por el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

21 de Marzo de 2011

Nota de prensa con motivo de la emisión de un dictamen favorable al Proyecto de Decreto que regula el acceso al servicio público de la mediación familiar en Euskadi. La mediación familiar constituye una fórmula de resolución extrajudicial de los conflictos que surgen en el seno familiar, con una implantación en la CAPV de carácter pionero en el panorama autonómico.

El CES se muestra preocupado por la ausencia de memoria económica en este proyecto, puesto que las incertidumbres sobre la dimensión económica y la financiación de la instauración del servicio podrían obstaculizar su puesta en práctica.

8 de abril de 2011

El CES emite un dictamen favorable al Anteproyecto de Ley de ordenación del sistema de seguridad pública de Euskadi. El objeto de la Ley es configurar el Sistema de Seguridad Pública articulando de manera integral el conjunto de disposiciones, procedimientos, medios y recursos destinados por las Administraciones Públicas a promover condiciones y eliminar remover obstáculos para que las personas puedan ejercer sus derechos y libertades y desarrollar su vida en espacios de convivencia en paz, bienestar y cohesión social.

El Consejo Económico y Social ve positivo el hecho de que el anteproyecto contemple la puesta en marcha de diversas medidas para mejorar y racionalización del sistema de seguridad pública. Ello incluye la creación de una Agencia vasca de Policía y Emergencias.

11 de abril de 2011

Nota de prensa al objeto de presentar el estudio de Iniciativa Propia “El Impacto económico y social en la CAPV de la evolución demográfica prevista” elaborado por el CES en el que propone una estrategia integral para evitar la repercusión negativa del envejecimiento de la población de la CAPV. Este estudio repasa las previsiones demográficas de Euskadi a 2020, su impacto económico y social en la región, así como los pasos a seguir para evitar repercusiones negativas.

El CES recomienda la puesta en marcha de una estrategia integral y a largo plazo para hacer frente a los efectos que las perspectivas demográficas tienen en el mercado de trabajo, el sistema de pensiones, la salud y el sistema sanitario, la dependencia y los servicios sociales y el sistema educativo.

20 de mayo de 2011

El CES celebra una Tribuna protagonizada por el profesor Pedro Reques, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Cantabria con motivo de la presentación del estudio de Iniciativa Propia “El Impacto económico y social en la CAPV de la

evolución demográfica prevista". El catedrático analiza la importancia de la evolución demográfica en el desarrollo presente y futuro de la CAPV. Los cambios demográficos en Europa Occidental, y singularmente en Euskadi, han sido de tal intensidad en las últimas tres décadas que la demografía puede empezar a jugar el papel de variable independiente, pasando la economía y la estructura social a verse condicionadas, cuando no determinadas, por ella.

25 de mayo de 2011

El CES aprueba un dictamen favorable al anteproyecto de Ley contra el dopaje en el deporte. El anteproyecto no se limita a regular las medidas contra el consumo de sustancias dopantes, sino que pretende armonizar la normativa vasca con los principios del Código Mundial Antidopaje y con los estándares internacionales que lo complementan. Esta ley aspira a preservar la salud pública e individual en el deporte y el juego limpio en la competición.

El CES comparte la filosofía de la norma ya que opina que el dopaje simboliza la antinomia del deporte. En su dictamen, el órgano consultivo realiza algunas apreciaciones sobre contenidos que pueden dar lugar a equívocos y propone una graduación en las sanciones.

7 de julio de 2011

El CES emite un dictamen favorable a la Estrategia de Desarrollo Sostenible diseñada por el Gobierno Vasco. El documento pretende servir de plataforma de integración al conjunto de políticas sectoriales del Gobierno y de las demás administraciones públicas vascas, con un conjunto de objetivos, directrices y principios que garanticen una sostenibilidad integral, tanto económica como social y medioambiental. El Consejo considera positivo que sea el Lehendakari, por su carácter globalizador de la acción de gobierno y su representatividad institucional quien asuma el liderazgo de la estrategia de desarrollo sostenible y recomienda la aprobación de la misma en sede parlamentaria y mediante un fuerte consenso.

El CES advierte de que para que la nueva Estrategia mantenga su valor añadido y diferencial respecto a la situación presente es vital que las perspectivas económica y social sean mantenidas de forma equilibrada junto a la medioambiental.

13 de julio de 2011

Nota de prensa con motivo de la presentación al Lehendakari, Patxi López, de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2010. La Memoria revela una mejora económica liderada por el sector exterior y la industria, aunque no lo suficiente para general empleo. Durante 2010 la actividad económica ha mejorado con un crecimiento del PIB del 0,3%. Esta pauta, ligeramente positiva se explica, principalmente, por el comportamiento del sector exterior, que compensa la ralentización de la caída de la demanda interna.

El número de parados en la CAPV ha aumentado, pero el CES valora la recuperación de empleo en el sector industrial, que sumó 3.100 nuevos trabajadores. En este

sentido, el órgano consultivo apela al impulso de las Políticas Activas de Empleo como elemento clave para el acceso al mercado de trabajo.

El órgano consultivo destaca el hecho de que, en un año (2009) caracterizado por una grave crisis económica mundial, que se tradujo en un retroceso del PIB vasco del 3,8% el gasto en actividades de I+D haya crecido en la CAPV un 1,3%.

15 de julio de 2011

El CES emite un dictamen favorable al Anteproyecto de Ley que regula el Consejo Económico y Social. El objetivo de esta norma es mejorar su operatividad mediante la introducción de determinadas modificaciones en su normativa, que lo convierte en “el ente consultivo” del Gobierno y del Parlamento Vasco en materia de política económica y social en Euskadi, al tiempo que delimita sus competencias con respecto a las que corresponden al Consejo de Relaciones Laborales y modifica el régimen de adopción de acuerdos por el Pleno.

El CES considera, sin embargo, que este cambio normativo debería dar respuesta a la reiterada petición de este Consejo de que las consultas que reciba se realicen en el momento inmediatamente anterior a la aprobación del respectivo Proyecto de Ley o Decreto.

21 de julio de 2011

El CES aprueba un dictamen favorable al Anteproyecto de Ley de atención integral de personas transexuales. El texto supone un avance en la reivindicación de la despatologización de la identidad sexual y en el reconocimiento de la libre expresión del género de las personas como un derecho fundamental. El órgano consultivo aconseja que se matice el uso de algunos términos y expresiones que desvirtúan el significado final del Anteproyecto. En este apartado, destaca la recomendación de modificar el título del documento.

27 de julio de 2011

Dictamen a favor del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Transporte de viajeros por carretera. El CES vasco valora esta iniciativa que viene a completar y a facilitar la aplicación de la normativa autonómica vasca en el ámbito del transporte por carretera, con la regulación de aspectos instrumentales y de detalle de la ley. El texto pone un punto final a la prolongada etapa de vacío en el desarrollo reglamentario propio.

21 de setiembre de 2011

Nota de prensa con motivo de la presentación del Anteproyecto de la Primera Ley de Vivienda de Euskadi ante el Consejo Económico y Social. Durante el encuentro, los representantes del Departamento de Vivienda explican los pormenores del Anteproyecto de Ley de Vivienda que prepara el Ejecutivo vasco, y que según anuncian está previsto sea aprobada por el Parlamento antes de finales de 2011.

6 de octubre de 2011

El CES valora positivamente el Proyecto de Decreto del Consejo Vasco de Familia. Este documento servirá de base para la creación del Consejo Vasco de Familia, órgano de

carácter asesor y consultivo, que canalizará la participación y la colaboración de los agentes sociales en el diseño de las políticas públicas que afecten a las familias.

El CES valora la importancia que el Proyecto otorga a la coordinación entre los distintos agentes y de la participación de entidades y personas ajenas al ámbito de las administraciones en el diseño y seguimiento de las políticas de apoyo a las familias.

13 de octubre de 2011

El CES aprueba un Dictamen favorable al Anteproyecto de Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida. Este documento responde a la necesidad de impulsar un sistema de aprendizaje a lo largo de toda la vida que implique al conjunto de la población, que asegure la adquisición y desarrollo de las competencias básicas y promueva la integración, participación y creatividad de todas las personas en los ámbitos social, económico, político y cultural, especialmente de los colectivos más desfavorecidos. A juicio del CES, la Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida debe impulsar un Sistema Vasco de Aprendizaje a lo largo de la vida que otorgue prioridad al aprendizaje de las personas para la mejora de su empleabilidad y desarrollo personal, social y profesional.

2 de noviembre de 2011

El CES emite un dictamen favorable al Anteproyecto de Ley de Paisaje del País Vasco. Este Anteproyecto tiene por objeto dotar a los paisajes vascos del reconocimiento jurídico pertinente y establecer los correspondientes instrumentos para su gestión y mejora. El CES Vasco valora que el documento sea una adecuación al derecho, tal y como lo han hecho otras comunidades autónomas aunque estima que presenta aspectos mejorables. También considera que se abre una oportunidad única para elaborar una ley que integre perfectamente territorio, urbanismo, desarrollo sostenible y paisaje.

3 de noviembre de 2011

Nota de prensa con motivo de la presentación ante la Consejera de Educación el Estudio de Iniciativa Propia elaborado por el CES, sobre “La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la Actividad Socioeconómica”, y sus conexiones con el Anteproyecto de Ley de Aprendizaje a lo largo de la vida, norma que se estima necesaria.

Durante el encuentro, el presidente del Consejo Económico y Social, Juan María Otaegui, ha avanzado a Isabel Celáa los aspectos más destacados del Estudio que será presentado el próximo 14 de noviembre.

14 de noviembre de 2011

Nota de prensa para informar de la presentación ante el Pleno del CES de los Presupuestos Generales del 2012. La política presupuestaria en 2012 está orientada al logro de tres grandes objetivos: la creación de empleo mediante el incremento de la competitividad económica basada en la mejora de la productividad; la garantía los

servicios y prestaciones sociales esenciales y las estabilidad presupuestaria acompañada de la consolidación fiscal.

Carlos Aguirre, que ha estado acompañado por el presidente de Consejo Económico y Social, Juan María Otaegui, cumple así su compromiso de detallar las cuentas generales ante el órgano consultivo, aunque no sea éste un trámite obligatorio.

16 de noviembre de 2011

El CES valora de una manera positiva el Anteproyecto de Ley de Vivienda del País Vasco. Este Consejo aprecia el reconocimiento del derecho subjetivo a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada, con carácter universal para todas las personas residentes en la CAPV que cumplan los requisitos exigidos.

El Consejo manifiesta dudas sobre la regulación de la vivienda deshabitada, que incluye la posibilidad de su expropiación para su puesta a disposición del parque inmobiliario público, y sobre el establecimiento de un canon que gravará las viviendas libres vacías.

17 de noviembre de 2011

El Consejo Económico y Social presenta un estudio de iniciativa propia en el que estudia diversas variables que afectan al mercado de trabajo, analiza el grado de ajuste existente entre la oferta y la demanda de cualificaciones que realiza el mercado de trabajo, y ofrece un decálogo de propuestas de mejora para aumentar la eficiencia del sistema educativo vasco.

El futuro pasa por la existencia de una formación flexible y accesible, con una diversidad de pasarelas e itinerarios formativos que facilite la movilidad de personas hacia nuevos perfiles profesionales y cualificaciones. Esta flexibilidad y accesibilidad debe darse también en el marco de la formación para el empleo.

La cuantificación (cuantitativa y cualitativa) de las necesidades de la actividad socio-económica representa un reto. En este contexto, el Observatorio para el empleo y en particular, el ejercicio de prospectiva que realice, va a desempeñar un papel clave.

29 de noviembre de 2011

Nota de prensa con motivo de la Conferencia organizada por el CES para presentar su estudio de I.P. "La adecuación del Sistema Educativo a las necesidades de la Actividad Socioeconómica de la CAPV". Para ello, cuenta con la presencia del sociólogo Oriol Homs que analiza el impacto de la educación sobre la transformación social y económica y reflexiona sobre los impactos y los nuevos retos educativos que producen las transformaciones sociales y económicas del presente, cuyas últimas tendencias están recogidas en el estudio presentado por el CES. Este Consejo propone así mismo, un decálogo de propuestas de mejora para aumentar la eficiencia del sistema educativo vasco.

1 de diciembre de 2011

El CES valora positivamente el Proyecto de Decreto que regula la producción y gestión de residuos de la construcción y demolición. La normativa pretende establecer el

régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

El dictamen señala que el decreto se centra exclusivamente en la gestión correcta de los residuos de la construcción y demolición, sin contemplar el diseño de los edificios.

PÁGINA WEB

En la página web corporativa se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartado *Noticias* se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato pdf.

ARCHIVO VISUAL

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

2. Documentación

El Servicio de Documentación tiene como objetivo gestionar una infraestructura documental básica que facilite a los y las consejeras y al personal del Consejo el conocimiento y acceso a los recursos documentales de interés existentes para la elaboración de sus trabajos (dictámenes, memorias, estudios, informes...).

Con este fin presta los servicios siguientes:

- ▶ Obtención de documentos.
- ▶ Organización y custodia del fondo documental.
- ▶ Elaboración y distribución por e-mail de un boletín de novedades de la biblioteca (semanal)
- ▶ Circulación de revistas (semanal)
- ▶ Búsquedas bibliográficas y documentales a medida.
- ▶ Elaboración de informes monográficos sobre temas de interés.
- ▶ Distribución de boletines electrónicos especializados externos.

3. Publicaciones

Durante 2011 se editaron y distribuyeron las siguientes publicaciones:

- MEMORIA DE ACTIVIDADES 2010.
 - Edición bilingüe, 430 ejemplares.
- MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2010:
 - Edición impresa en euskara, 400 ejemplares.
 - Edición impresa en castellano, 850 ejemplares.
- RESUMEN Y CONSIDERACIONES DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA 2010.
 - Edición bilingüe, 500 ejemplares.
- DICTÁMENES.
 - Edición bilingüe de 24 dictámenes. Tirada de 700 ejemplares.
- BOLETINES.
 - Tirada de 1000 ejemplares.
- ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA.
 - El Impacto Económico y Social en la CAPV de la Evolución Demográfica Prevista.
 - Edición impresa bilingüe, 650 ejemplares.
 - La Adecuación del Sistema Educativo a las Necesidades de la Actividad Socioeconómica de la CAPV.
 - Edición impresa en euskara, 650 ejemplares.
 - Edición impresa en castellano, 650 ejemplares.

CAPÍTULO VII

Legislación

del CES Vasco



- **LEY ORGÁNICA 3/1979**, de 18 de Diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco
(BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
- **LEY 9/1997**, de 27 de Junio, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea
(BOPV núm. 141, de 24-07-1997)
- **ACUERDO del Pleno de 18 de diciembre de 1997**, en que se aprueba del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco
(BOPV núm. 10, de 16-01-1998)

